



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

INSTITUCION EDUCATIVA
LA PAZ No 1

FLANDES - TOLIMA
Año 2018



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
IDENTIFICACIÓN	6
SIMBOLOS INSTITUCIONALES	7
HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	7
ESCUDO	8
BANDERA.....	8
CAPITULO I.....	9
1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA INSTITUCIÓN.	9
1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	9
1.2. MARCO LEGAL.....	13
1.3. MARCO REFERENCIAL	18
1.4. MODELO PEDAGÓGICO: CONSTRUCTIVISMO HUMANISTA PARA LA GENERACIÓN DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	19
1.5. MISION.....	45
1.6. VISION	46
1.7. FILOSOFÍA	46
1.8. FINES DE LA EDUCACIÓN.....	47
1.9. PERFIL DEL ESTUDIANTE:.....	48
1.10. PERFIL DEL DOCENTE:.....	49
CAPITULO II.....	50
2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	50
2.1. DIAGNÓSTICO.....	50
2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.....	51
CAPÍTULO III.....	53
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.....	53
CAPÍTULO IV	54
4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUIA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS	54
4.1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	54



CAPÍTULO V55

**5. ORGANIZACIÓN PLAN DE ESTUDIOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS
PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO 55**

- 5.1. PLAN DE ESTUDIO (Ver Anexo) 55
- 5.2. INTENSIDAD HORARIA..... 55
- 5.3. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN..... 57

CAPÍTULO VI58

**6. LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL
EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL
TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN
GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS, 58**

- 6.1. Proyecto Aprovechamiento del tiempo libre. 58
- 6.2. PROYECTO PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE..... 58
- 6.3. Proyecto para la Educación Sexual..... 58
- 6.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LOS
VALORES..... 59
- 6.5. Proyecto para el Fomento de los Valores Humanos 59
- 6.6. PROYECTO EDUCACIÓN PARA ADULTOS 59

CAPÍTULO VII.....60

7. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA 60

CAPÍTULO VIII.....61

**8. LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTERGACION DEL GOBIERNO ESCOLAR
61**

- 8.1. TIPO DE DIVISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJO DIRECTIVO 61
- 8.2. TIPO DE DIVISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJO ACADÉMICO 62
- 8.3. Tipo de división de gobierno: CONSEJO DE PADRES 63
- 8.4. Tipo de división de gobierno: CONSEJO ESTUDIANTIL..... 64
- 8.5. Tipo de división de gobierno: PERSONERO ESTUDIANTIL..... 65
- 8.6. Tipo de división de gobierno: CONTRALOR ESTUDIANTIL 66
- 8.7. Tipo de división de gobierno: COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR..... 66
- 8.8. Tipo de división de gobierno: MONITORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 67

CAPÍTULO IX69

**9. EL SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES QUE INCLUYAN LA DEFINICIÓN DE LOS
PAGOS QUE CORRESPONDA HACER A LOS USUARIOS DEL SERVICIO. 69**

- 9.1. Ver Manual de convivencia 69
- 9.2. LEY GRATUIDAD 69

CAPÍTULO X70

**10. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES
SOCIALES TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS**



AGREMIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNUNITARIAS	70
--	----

CAPÍTULO XI.....72

11. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.....	72
11.1. RECURSOS HUMANOS	72
11.2. RECURSOS DIDÁCTICOS	72
11.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	73
11.4. RECURSOS ECONÓMICOS	73

CAPÍTULO XII.....74

12. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES.	74
---	-----------

CAPÍTULO XIII.....75

13. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	75
13.1. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.....	75
13.2. EVALUACION DE LA GESTION	76

CAPÍTULO XIV77

14. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL QUE OFREZCA EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	77
14.1. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES “MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”, “FUNDES” Y LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ No 1	78
14.2. CONVENIO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE SENA IBAGUE - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ENFASIS EN TECNICO EN RECREACION Y LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ No 1 FLANDES TOLIMA	80



INTRODUCCIÓN

Los grandes cambios del siglo XXI han afectado los diferentes ámbitos de la sociedad, la educación es prueba fehaciente; estos cambios se han dado a un ritmo acelerado, imponiéndose particularmente en las Instituciones educativas la necesidad de plantear un nuevo proyecto educativo fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. Este proceso de cambio, producto de las transformaciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas se han dado en todo el mundo y en nuestra sociedad hacen que la comunidad escolar asuma un mayor compromiso e interacción.

En el municipio de Flandes La Institución Educativa La Paz No.1 como entidad de carácter oficial cumple con lo ordenado en la Ley General de Educación (115 de 1994) artículo 14, donde se establece que toda Institución Educativa que funcione en el país debe elaborar y llevar a la práctica con la participación activa de la comunidad un proyecto Educativo Institucional (PEI) que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidas por la ley. Con la elaboración de este proyecto (PEI), la comunidad construye la carta de navegación, como eje de referencia para alcanzar los objetivos generales y específicos contenidos en la legislación educativa.

Uno de los aspectos relevantes y predominantes en la educación actual es el uso de las Tics como herramienta que transforma sustancialmente los avances académicos ya que posibilita nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje. El uso de una gran cantidad de información hace posible tener acceso a los conocimientos, canales de comunicación, entorno de interacción social creando entornos online de aprendizajes

Se espera que con la puesta en marcha del Proyecto Educativo la institución formara estudiantes integrales logrando el perfil del ciudadano que requiere la sociedad actual, la cual se halla en vísperas de crecer gracias a la construcción del aeropuerto internacional Santiago Vila.



IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución:	Institución Educativa La Paz No. 1
Sedes:	La Paz, San Luís, Topacio.
Dirección:	Calle 4B Sur No. 9-05 Barrio Libertador
Municipio:	Flandes
Aprobación de Estudios:	RESOLUCIÓN No. 7449 de Noviembre 6 de 2014 RESOLUCION No. 0797 de Febrero 2 de 2015. (EDUCACION PARA ADULTOS)
Carácter:	Mixto
Propietario:	Gobernación del Tolima
Calendario:	A
Horario:	J.M. 6:00 AM a 12:25 M SECUNDARIA Y MEDIA J.T. 12:30 P.M a 6:00 PM BASICA J. Sabatina 6AM-12 M y 1-5 PM
Niveles:	Preescolar, Básica y Media Vocacional
Modalidad:	Académico
Registro DANE:	173275000037
Registro Educativo:	123256
NIT:	809005406-4



SIMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Es un canto que expresa sentimientos positivos, de alegría y superación. Es además la representación musical y literaria del sentimiento expresado por un miembro de la comunidad educativa en sus inicios como fuera el profesor Alfredo Laguna Rodríguez.

Letra y Música: Alfredo Laguna Rodríguez

La institución La Paz damos la honra
La institución Las Paz damos amor:
Porque eres nuestro templo del saber,
Oh Institución La Paz brille siempre tu gran luz

Sigue siendo la Paz número uno
Oh Institución Departamental;
Somos siempre una familia sin igual,
Sembradores de amistad y de gran Fraternidad

Oh Institución que siembra los valores
De esperanza, de vida y de hermandad,
Sigue siempre adelante en tu misión,
Haznos líderes de bien, constructores de la paz

Nuestra patria el Tolima y nuestra gente
Hoy te admira y te da aclamación
Pues de Flandes eres luz de la verdad,
De la ciencia y el deber nos da la felicidad

Gracias damos a Dios que ha concedido
La alegría de siempre compartir
De un hogar tan hermoso y tan querido
que siempre en mi pecho he de sentir:
Sigue, sigue adelante mi institución
Con la paz, la excelencia y el amor
Y que siempre te acompañen el progreso
y la dicha de un futuro con fulgor



ESCUDO



El Escudo es el emblema heráldico que representa a la institución, y que junto con la bandera y el himno, tiene la categoría de símbolo institucional. En el fondo se reflejan los tonos azul celeste y amarillo; en la parte superior tiene un libro abierto con una pluma, que simboliza la ciencia y la sabiduría. En la parte inferior una mano sosteniendo una antorcha encendida, que representa el conocimiento que se refleja Comunidad Educativa

BANDERA

La Bandera es el pabellón que representa a la institución, y que junto con el escudo y el himno, tienen la categoría de símbolos institucional. Consiste en un rectángulo dividido en 2 franjas horizontales de igual extensión, su pureza motivadora y subyugante está en el contenido de los colores blanco y azul

El blanco que simboliza la paz que debe reflejarse en el interior de cada persona que integra la institución. El azul que simboliza la libertad, la formación en valores y realza el humanismo y superación de los educandos.





CAPITULO I

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA INSTITUCIÓN.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Transcurría el año 1962, los vecinos del barrio "La Paz" tuvieron en mente abrir una Institución donde sus hijos acudieran a educarse, fue así como en el sitio donde hoy se encuentra ubicado el parque del mismo barrio, construyeron un salón para tal fin. Allí funcionaron dos grados, primeros y segundos de Educación Básica Primaria, bajo la dirección del Docente y Director Simón Bolívar. Posteriormente en el año 1965 la escuela se trasladó al sitio que hoy ocupa: barrio Libertador calle 4. Sur No. 9B 04, donde se abrieron los grados primero, segundo y tercero de la Educación Básica Primaria bajo la dirección del mismo director.

A partir de 1966 se implementaron los grados cuarto y quinto de primaria habiéndose construido dos aulas por la misma comunidad. En 1969 el Director Simón Bolívar fue trasladado para otro plantel y en su reemplazo nombraron al señor Francisco Pérez, quien desempeñó hasta el año de 1977, año en el cual dejó de existir; durante ese lapso, la Comunidad Educativa, con la ayuda de la Administración Municipal construyeron dos aulas más.

Debido a la muerte del director anterior fue nombrado el señor Pedro Sánchez Cabezas, quien estuvo al frente de la administración escolar hasta 1990, fecha en la cual fue trasladado para otro plantel; durante ese período funcionó el nivel de preescolar en la jornada de la tarde, realizándose la construcción del aula y Primaria funcionó en ambas jornadas.

En la fecha del 20 de Diciembre de 1990 fue destinado para administrar la institución el señor Jesús María Alarcón Vásquez; durante este período de administración escolar se amplió la cobertura estudiantil a nivel de primaria, pues según los datos estadísticos entregados por el director anterior habían 268 estudiantes de la Básica Primaria, teniendo en el presente 393 estudiantes de la Básica Primaria.

En el año lectivo 1995 mediante el Decreto 040 emanado de la Alcaldía Municipal de Flandes, se dio licencia para la implementación del grado Sexto de Educación Básica Secundaria; así sucesivamente se fue implementando un grado cada año lectivo, con su respectiva licencia de funcionamiento (decreto 040 de 1996, decreto 041 de 1997 también de la Alcaldía).

Buscando la aprobación de la educación Básica, se pidió a la Secretaría de Educación la visita correspondiente; enviaron a las supervisoras de Educación Departamental las señoras Aura Rico de García y Luz Nelly Méndez de Caicedo con el Director de Núcleo Educativo Licenciado Campo Elías Cárdenas Díaz. Entre los entes anteriores y la comunidad Educativa del plantel se elaboró el Proyecto el cual fue aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima mediante la Resolución No. 1752 del 03 de Diciembre de 1998.



Habiendo hecho un consenso de la necesidad de implementar la Educación Media en el año lectivo 1999 se implementó el grado décimo con su respectivo proyecto y licencia de funcionamiento, para el año 2000 se implementó el grado once, se solicitó la licencia correspondiente y al mismo tiempo se pidió a la Secretaría de Educación efectuara la visita con el fin de tener la aprobación de este nivel.

La visita la realizó la supervisora de Educación Departamental Luz Nelly Méndez de Caicedo y el Director de Núcleo Educativo No. 033 Licenciado Campo Elías Cárdenas y la comunidad Educativa del Plantel, para ello se elaboró el Proyecto Educativo Institucional, el cual fue aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima mediante la resolución No. 0935 del 20 de Junio de 2000.

Los estudios reconocidos con esta Resolución se establecen para un periodo de 8 años y comprenden desde la Educación Preescolar (Transitorio), Educación Básica Primaria (1, 2, 3, 4,5), Educación Básica Secundaria (6, 7, 8, 9) y Educación Media (10,11) para ambas jornadas.

En el año 2003 La empresa computadores para educar dona para la sede central 15 equipos de cómputo y una impresora, para lo cual se debía adecuar un aula con algunas especificaciones, las cuales fueron asumidas por la administración municipal y en coordinación con el delegado del programa y dos miembros de la institución educativa.

Mediante los lineamientos de la Ley 715 de diciembre del 2001 y según resolución 1211 de Octubre 3 de 2002 se anexa la institución la Escuela Urbana Mixto San Luis ubicado en el barrio del mismo nombre. El 12 de noviembre del año 2004 y mediante resolución No. 1032 se integra la Escuela Rural Mixta El Topacio, de tal modo que la institución educativa cuenta con tres sedes.

El 24 de Enero de 2007 fue destinado para la administración de la Institución el señor Félix María Almario Castro y en su período de administración se llevó a cabo nueva visita de supervisores para aprobación de estudios, es así como el 13 de agosto de 2009 y bajo resolución 1128 se reconoce los estudios cursados en el establecimiento educativo en el Nivel Preescolar (Grado Transición); al Nivel Educación Básica (ciclos de Primaria, Grados 1º. a 5º. y ciclo de secundaria grado 6º a 9º) y al nivel de educación Media (grados 10º y 11º). Para esta oportunidad la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, comisionó a Enrique Vaquiro Capera, Jorge Eliecer Arias Castaño, Supervisor de Educación y Director de Núcleo de desarrollo educativo para que desarrollen el proceso de evaluación institucional externa participativa con el fin de verificar el cumplimiento o no de los requisitos acorde con las normas.

En el año 2010 llega a la rectoría el licenciado Germán Chaves Chaves, quien con su visión de crecer la institución logra la escrituración de las tres sedes, hecho que se constituye en un gran logro puesto que con ello se pueden gestionar recursos para el mejoramiento de la planta física.

En el año 2009 fue asignado como Rector el Licenciado Germán Cháves Cháves, quien se destacó por su espíritu emprendedor, gestionando continuamente recursos físicos y humanos en beneficio de la Institución.



Entre otros aspectos se puede destacar el arreglo del acueducto y alcantarillado y una adecuación de las unidades sanitarias. En el año 2010 se consiguieron las escrituras de la sede central de la institución lo mismo que la adquisición de tres administrativos, dos secretarios y un celador. De la misma manera se abrió el grado de preescolar en la jornada de la tarde, consiguiendo el nombramiento en propiedad de una docente para este nivel.

Igualmente se abrió el grado once de la jornada de la tarde y se consiguieron tres docentes para completar la nómina que se requería. Además se adquirieron equipos de cómputo y sillas para la sede principal. Por otro lado, se solucionó un problema de salubridad con la pavimentación en baldosa del patio de la institución ya que todas las instalaciones estaban en tierra. Con la consecución de la titularización se ha podido presentar proyectos, y en convenio con la Gobernación y el municipio de la vigencia del 2010 para ejecutar en el 2011 la construcción de la unidad sanitaria de los hombres y la adecuación de baños para las mujeres.

Así mismo se logra embaldosar de los salones y arreglo de techos y pintura general, se construyó la secretaria y la rectoría, se presentó a los entes tanto municipal, departamental y nacional proyectos que permitan ampliar la infraestructura de la institución y construir salones adecuados a las inclemencias del clima, laboratorios para elevar la calidad de la educación y espacios recreativos para que exista una educación integral acorde al desarrollo de la nueva educación.

Cabe destacar que para ese año se publicó la primera edición del periódico institucional “Notipaz”, al igual que el proyecto de radio desarrollado por estudiantes “VJP Voces Juveniles de la Paz”.

El proyecto Escuela de Padres que hasta entonces llevaba cinco años, la alcaldía municipal lo adoptó como política pública, siendo la Institución Educativa La Paz 1 la abanderada de todos los municipios por la ejecución de este programa.

También durante el año 2011 se adquirió la legalización y escrituras de las sedes San Luis y Topacio, y en esta última, la construcción de un baño para el grado preescolar.

En el año 2010 llega como coordinadora la Licenciada Martha Ruby Molina Meneses, en el 2012 asume la rectoría en encargo continuando con el legado del rector saliente y con gran empeño y decisión ha alcanzado grandes logros para nuestra institución, prueba de ello es la consecución de 55 computadores portátiles y señal de internet para la sedes, distribuidos así: 20 para la sede San Luis, 30 para la sede central y 5 para la sede Topacio. Cristaliza el convenio con el Sena de Ibagué en el énfasis de Recreación, este programa va dirigido a la formación de los primeros estudiantes técnicos.

Se da la creación de la página web de la institución a través de la contratación con colegiosonline.com y de esta manera tener una plataforma virtual donde el colegio puede cargar no solo las notas periódicas sino las actividades que se realizan.



Gestiona ante la Gobernación del Tolima el proyecto Jornada Escolar Complementaria, con el fin de complementar el desarrollo curricular de los educandos quienes presentan bajo rendimiento académico y están en situación de riesgo social. De igual forma, logra reactivar el restaurante escolar fortaleciendo el programa del ICBF a través de los refrigerios para los estudiantes.

Se revisó, termino e imprimió el pacto de convivencia, el cual fue entregado y socializado a estudiantes y padres de familia de la institución. Apoyó incondicionalmente a los jóvenes que participaron en el consejo municipal de juventudes, obteniendo nuestra institución la más alta votación en el municipio y por ende 3 curules; es de vital importancia demostrar los procesos de democracia y participación ciudadana que se realizan en la institución.

En virtud de la problemática social del municipio solicita el nombramiento de un psico orientador, de esta manera fue nombrada por la Gobernación del Tolima la psicóloga Jacqueline Ramírez Sánchez en el cargo de docente orientador quien se ejecuta la orientación psicológica.

Por otra parte, realiza el convenio con la universidad de la Diócesis de El Espinal “Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES” y se da la oportunidad de que a la institución lleguen los primeros practicantes en psicología quienes brindan apoyo al departamento de orientación psicológica.

Con éxito se celebró las Bodas de Oro de la Institución, para lo cual vinculó a personalidades de la administración municipal, Rectores de instituciones educativas del municipio, la Escuela de Policía Gabriel González de El Espinal, e hizo especial invitación a la máxima autoridad eclesiástica el señor Obispo de la Diócesis del Espinal Monseñor Pablo Emiro Salas Antelíz quien presidirá la sagrada eucaristía y la bendición de nuestra Institución Educativa.

En enero del 2014 fue nombrado como Rector en propiedad el Esp. LUIS EDUARDO DIAZ BOCANEGRA, quien continuó desarrollando actividades de mejoramiento y adecuación de la planta física. En este mismo año la Secretaria de Educación dona a la institución 10 computadoras, 2 todo en uno y 8 portátiles, además de 3 tableros y material audiovisual. Para el presente año 2015 se instaló en el patio de formación un polisombra con el que se mitiga los inclementes rayos solares y el calor excesivo. Es de resaltar la disposición, sentido de pertenencia a la institución educativa y trabajo en equipo desde el mismo rector y sus docentes en pro del desarrollo y bienestar de los educandos.

Se realizaron adecuaciones a la sala de profesores, permitiendo de esta forma brindar comodidad y bienestar a los docentes; se destinó un área dotada para el archivo lo cual permite la recopilación ordenada de documentos de interés para la institución educativa.

Para el 2015 el Rector Luis Eduardo Díaz Bocanegra tuvo la inquietud de brindar la Educación para adultos, esto con el fin de integrar a los jóvenes y adultos que por alguna razón se encuentran fuera del sistema educativo, es así como bajo la resolución 0797 del 2 de febrero del 2015 se dio apertura e implementación de los



Ciclos Lectivos Especiales Integrados 3 y 4 de la Educación Básica Secundaria y 5 y 6 de la educación Media Académica bajo la modalidad Semipresencial, en jornada sabatina y amparado en el Decreto 3011, de esta forma la institución amplía el servicio educativo.

En el año 2016 se han realizado reparaciones a las locaciones de las sedes, compras de equipos para las oficinas, por ejemplo impresoras, aire acondicionado, a su vez se adecuó un aula de clases con video beam, televisor y computadora como sala de audiovisuales, esto con el fin de facilitar a los docentes el trabajo pedagógico.

En este mismo año se adelantó la gestión y funcionamiento para la jornada única en las sedes San Luis y Topacio, liderado por el rector y un representante del ministerio de educación para lo cual se han realizado reuniones, charlas con los docentes, adecuación del plan de estudios.

En el año 2017 se realizó ajuste a la jornada escolar autorizada por la Secretaria de Educación del Tolima, quedando en la jornada mañana un preescolar, educación básica secundaria y media y en la jornada tarde un preescolar y la educación básica primaria.

A finales de 2017 asume la rectoría el Magister Jose Alberto Hernandez Garcia, quien encamino un proyecto de adecuación de aulas especializadas, implementación de un modelo de enseñanza y evaluación basado en competencias y otros proyectos en pro de mejorar la educación que ofrece la institución.

En el 2018 el rector adecua la sala de idiomas, la cual está dotada con mesas, sillas, aire acondicionado, computador, Video Beam, internet y tablets. De igual forma inicia el proceso de modificación del SIEE y del enfoque metodológico, para que este último tenga en cuenta las estrategias de enseñanza por competencias. Se establecieron formatos estandarizados para el seguimiento de los diferentes procesos y se capacitó a los docentes en cuanto al manejo de situaciones de convivencia y como llevar el debido proceso se cuenta con un manual de convivencia acorde a la normatividad.

En este mismo año se invirtió en recursos pedagógico para los salones, material deportivo, material para los diferentes proyectos transversales e insumos para el correcto funcionamiento de la institución.

1.2. MARCO LEGAL

- ❖ Decreto 088 de Enero 22 de 1976 MEN. Reestructura sistema educativo.
- ❖ Decreto 1419 de Julio 17 de 1978 MEN. Señala normas sobre administración curricular.
- ❖ Decreto Ley 2277 de Septiembre 24 de 1979 MEN. Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.



- ❖ Decreto 180 de Enero 29 de 1981 MEN. Norma sobre expedición y registro de títulos y calificaciones.
- ❖ Resolución 12712 de Julio 21 de 1982 MEN. Sobre orientación escolar, cuando exista.
- ❖ Resolución 13642 de Julio 23 de 1982 MEN. Cargos funciones.
- ❖ Decreto 1235 de 1982 MEN. Introduce modificaciones a los Decretos 423, 179 y 174 de 1982.
- ❖ Oficio Enero 27 de 1983 S.E.T. Procedimiento administrativo.
- ❖ Decreto 324 de Febrero 7 de 1983 MEN. Disposiciones sobre información estadística.
- ❖ Circular Octubre 13 de 1983 MEN. Refrendación de certificados de estudios, actas de grado, certificados registros de diploma, etc.
- ❖ Decreto 1002 de Abril 24 de 1984 MEN. Establece el plan de estudio.
- ❖ Decreto 2647 de Octubre 24 de 1984 MEN. Se fomenta las innovaciones educativas en el sistema educativo nacional.
- ❖ Resolución 17488 de Noviembre 7 de 1984 MEN. Un solo idioma extranjero para cada nivel.
- ❖ Circular Enero 25 de 1985 MEN. Procedimiento para la aplicación de las resoluciones reglamentarias del decreto 1002/84.
- ❖ Decreto 1477 de Mayo 9 de 1986 MEN. Reglamento Fondos Educativos de Servicios Departamentales y contiene funciones del comité.
- ❖ Resolución 2480 del MEN de Julio 31 de 1986. Se reglamenta el régimen disciplinario consagrado en el Capítulo V del decreto extraordinario 2277 de septiembre 24 de 1979.
- ❖ Septiembre 21 de 1986 S.E.T. Expedición de certificados, diplomas y procesos de matrícula.
- ❖ Decreto 1789 de Septiembre 1 de 1988 del MEN. Reglamenta la desconcentración administrativa. .
- ❖ Decreto 398 de Febrero 13 de 1990 MEN. Se reglamenta el Artículo 11 del Decreto extraordinario 102 de 1976 sobre los Fondos Educativos de Servicios Departamentales.
- ❖ Constitución Política de Colombia. 1991.
- ❖ Derechos del Niño. Ley 12 de 1991.
- ❖ Circular 004 Febrero de 1991 S.E.T Obligatoriedad para cumplir normas vigentes sobre textos de estudio, uniformes y otros.
- ❖ Circular 012 de Abril 11 de 1991 Delegado MEN. Sobre asignación académica.
- ❖ Circular 13 Julio 3 de 1992 S.E.T. Prohíbe utilizar animales vivos como recurso didáctico para las clases de biología.
- ❖ Resolución 014500 de Octubre 8 de 1992 MEN. Contraloría. Normas sobre la rendición y revisión de cuentas, los juicios fiscales, las sanciones pecuniarias y la jurisdicción coactiva.
- ❖ Ley 42 de Enero 26 de 1993 Congreso. Organización del sistema del control fiscal, financiero y los organismos que lo ejercen.
- ❖ Modulo Julio de 1993 MEN. Sistema de control interno.



- ❖ Resolución 03353 de Julio 2 de 1993 MEN. Establece el desarrollo de programas y Proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.
- ❖ Ley 60 de Agosto 12 de 1993. Congreso. Normas orgánicas sobre la Distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Ley General De Educación 115, 8 de Febrero de 1994.
- ❖ Decreto No. 1860, 3 de Agosto de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en sus aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- ❖ Resolución 7550 de Octubre 6 de 1994. Por la cual se regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres.
- ❖ Política de Prevención y Atención a la Discapacidad, 1995 –1998. Conpes 2761 de 1995
- ❖ Decreto 2343 de Junio 5 de 1996. Por el cual se ordena un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del Servicio Público Educativo y se establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
- ❖ Ley de la Juventud y/o Ley 375 de 1.997.
- ❖ Integración Social de Seres humanos con Discapacidad. Ley 361 de 1997
- ❖ Decreto 620 de Abril 5 de 2000. Por el cual se establecen reglas y criterios para la evaluación de docentes en ejercicio, al servicio del estado y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Ley 734 de febrero 5 de 2002. Por el cual se expide el Código Disciplinario Único.
- ❖ Directiva Ministerial No. 15 del 23 de Abril de 2002. Orientaciones para la organización de las plantas de cargos docentes, directivos y administrativos de los establecimientos educativos.
- ❖ Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Por el cual se establece el estatuto de profesionalización docente.
- ❖ Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002. Reglamentación de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal.
- ❖ Decreto 3020 de Diciembre 10 de 2002. Por el cual se establecen criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Documento CONPES 80 “POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD” 26 Julio de 2004.
- ❖ Ley 934 de Diciembre 30 de 2004. Por la cual se oficializa la política de desarrollo nacional de la educación física y se dictan otras disposiciones.



- ❖ Decreto 1286 de Abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.
- ❖ Ley 1013 del 23 de Enero de 2006. "por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994".
- ❖ Ley 1098 de 2006 o código de infancia y adolescencia.
- ❖ Decreto 4500 de Diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- ❖ Resolución No. 0080 de Enero 27 de 2008. Por medio de la cual se fijan criterio para la organización y funcionamiento del NIVEL PREESCOLAR en los Establecimientos Educativos Oficiales, Privados, Cooperativos y de Régimen Especial en los municipios del departamento del Tolima.
- ❖ Decreto No. 0404 del 19 de Junio de 2007. Por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los funcionarios administrativos de las instituciones y Centros Educativos de los municipios no certificados del departamento del Tolima, financiados con recursos del sistema general de participaciones.
- ❖ Ley 1153 de Julio 31 de 2007 por medio de la cual se establece el tratamiento de las pequeñas causas en materia penal.
- ❖ Resolución No. 1515 de Diciembre 11 de 2007. Por medio de la cual se determinan algunos casos para validación de estudios y para la transferencia de alumnos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en los municipios no certificados del departamento del Tolima, se establecen condiciones, requisitos y procedimientos para resolver situaciones relacionadas directamente con dichas validación y transferencia y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Circular de la Secretaria de Educación Departamental de Enero 29 de 2008. Por el medio de la cual se dictan recomendaciones generales sobre la administración de las tiendas escolares.
- ❖ Directiva ministerial No 08 de abril 8 de 2008. Ministerio de educación nacional. Evaluación anual de desempeño de docentes y directivos Docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002.
- ❖ Ordenanza No. 032 de Diciembre 24 de 2008. Por medio de la cual se crea la contraloría estudiantil en los establecimientos públicos de educación básica y educación media del departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Ley No 1269 de diciembre 31 de 2008. Por medio de la cual se reforma el artículo 203 de la ley 115 de 1994 en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.



- ❖ Decreto 366 DE 2009 de febrero 9 de 2009, Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- ❖ Decreto No. 1290 del 16 de Abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- ❖ Decreto 3011 diciembre 19 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones



1.3. MARCO REFERENCIAL

La Institución Educativa Paz No 1, se encuentra ubicada en Colombia, Departamento del Tolima, Municipio de Flandes, el cual está ubicado al centro Oriente del Departamento, a una distancia de 129 Kilómetros de la Capital de la República Santa Fe de Bogotá y a 65 Kilómetros de La Capital del Departamento Ibagué, localizado en el centro del país en la cuenca alta del Río Magdalena, en las desembocaduras del Río Bogotá, Río Sumapaz y el Río Coello. Conurbado con los municipios de Girardot y Ricaurte (Cundinamarca). Limita al norte con el Río Magdalena, los municipios de Girardot y Ricaurte; al este con el Río Magdalena, los municipios de Ricaurte y Suárez; al sur con el municipio de El Espinal y al oeste con el municipio de Coello.

La Institución Educativa La Paz No 1, sede central se encuentra ubicada en la calle 4ª Sur 9B-04 del Barrio Libertador, en el casco urbano del municipio de Flandes (Tolima). Tiene una zona de influencia que incluye los barrios: Libertador, La Paz, Las Quintas de Flandes, Bilbao, Las Orquídeas I y II el Barrio Mirador, Las palmas y algunos conjuntos cerrados. Cuenta con 2 sedes anexas La sede San Luís, la sede Topacio.

La Sede San Luís está localizada en el barrio que lleva su mismo nombre en un área urbano del municipio de Flandes a orillas del río Magdalena. Su zona de influencia incluye los barrios: Puerto Camacho, Puerto Domingo, San Luís, La Ceiba, Triana y Las Rosas.

La sede Topacio está situada en el área rural a solo dos kilómetros y medio del casco urbano sobre la vía que de Flandes conduce a Coello.

La población estudiantil de la institución en general, en su gran mayoría pertenece a hogares de estratos 1 y 2. La actividad económica gira en torno a la economía del rebusque como trabajo de construcción, empleadas del servicio doméstico, ventas ambulantes y comerciantes minoristas de la plaza de mercado de Girardot.

Es de anotar, que los habitantes del barrio San Luís con una población aproximada de 5000 habitantes, están localizados en la margen occidental del Río Magdalena, zona de riesgo, consumen agua del mismo río sin ningún tratamiento, además de poseer en sus alrededores polución de desechos y residuos sólidos. La contaminación en esta parte del río Magdalena es muy alta ya que recibe las aguas del río Bogotá, perjudicando a los habitantes ribereños.



1.4. MODELO PEDAGÓGICO: CONSTRUCTIVISMO HUMANISTA PARA LA GENERACIÓN DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

***“El conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una
construcción del ser humano”
Mario Carretero***

El triunfo de las ideas globalizadoras y neoliberales en el seno de una sociedad agitada por un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico nos está trasladando a otra civilización y el escenario en el que se desarrollan nuestras vidas va cambiando cada vez más de prisa. Estos cambios afectan profundamente todos los ámbitos de la sociedad particularmente el educativo y en ningún momento podemos hacer caso omiso a esta transformación. Los viejos modelos educativos también llamados tradicionales en donde el maestro era el poseedor de conocimientos y los estudiantes eran sus acumuladores pasivos han venido desapareciendo. En la actualidad el estudiante es el eje central de la educación y el docente orienta y dinamiza; el proceso enseñanza aprendizaje es más dinámico y activo ya que el estudiante construye el conocimiento y se vuelve gestor de su propio desarrollo.

La Institución Educativa La Paz No. 1 del Municipio de Flandes, acorde a estos cambios ha venido adaptando currículo, metodologías, estrategias, herramientas que permiten al estudiante crear sus propios procedimientos para resolver situaciones. Frente a este nuevo escenario de enseñanza aprendizaje el estudiante se involucra, participa activamente, adquiere responsabilidades, busca, pregunta, lee, analiza, trabaja en equipo, discute y dialoga con sus compañeros y maestros, todo esto bajo la pauta del respeto y la sana convivencia.

Estas habilidades y destrezas se evidencian en el desarrollo de los contenidos curriculares de las áreas, como también en los proyectos pedagógicos transversales, pero particularmente en el proceso de articulación realizado con el SENA en el énfasis de Recreación. En este aspecto se observan estudiantes comprometidos en todos los actos y momentos que involucre la comunidad educativa, y son ellos los encargados de la logística, animación y desarrollo de los actos, todo esto en común acuerdo con las Directivas y docentes.

En este orden de ideas la Institución Educativa La Paz No. 1 de Flandes lleva a la práctica una pedagogía constructivista de la mano con el humanismo, de ahí que se afirme que se construye en el estudiante conocimientos y a su vez se promueven valores éticos y morales.

El constructivismo como modelo pedagógico el cual se lleva a cabo de forma dinámica, participativa e interactiva se cita a continuación teniendo en cuenta los postulados teóricos de personajes como Jean Piaget, Lev Vygotsky, David Ausubel entre otros.



El constructivismo nace con la pretensión de dar cuenta de la forma como se origina y como se modifica el conocimiento. Como teoría referente a la formación del conocimiento, el constructivismo representa la superación del antagonismo entre posiciones racionalistas y empiristas. Donde el racionalismo formulado por Rene Descartes y complementado con el criticismo de Immanuel Kant, plantean que el conocimiento es un sistema de pensamiento que acentúa el papel de la razón, y que solo a través de ella se podía descubrir ciertas verdades universales, evidentes en sí, rechaza la idea de los sentidos, ya que nos pueden engañar. Por otro lado el empirismo enfatiza el papel de la experiencia, ligada a la percepción sensorial, en la formación del conocimiento. Para el empirismo más extremo, la experiencia es la base de todo conocimiento, no sólo en cuanto a su origen sino también en cuanto a su contenido.

El constructivismo plantea la formación del conocimiento "situándose en el interior del sujeto" (Delval, 1997, p.80) el sujeto construye el conocimiento desde la realidad, ya que esta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismo que, su a vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo transformándolo. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto.

El constructivismo como corriente tiene sus antecedentes desde un contexto histórico filosófico, en donde se plantea que tiene sus orígenes en la filosofía griega, que se remontan a los filósofos presocráticos, sofistas y estoicos, tendencias que muestran intentos sostenidos por romper la hegemonía del ser, de la verdad, del conocimiento único y dominante. Mientras que se asigna preponderancia a la diversidad, lo cambiante y las construcciones particulares; avanzando en la historia encontramos ideas constructivistas en los postulados de Descartes, Galileo y Kant.

El constructivismo plantea que "cada alumno estructura su conocimiento del mundo a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento en una estructura que crece de manera subjetiva y que lleva al aprendiz a establecer relaciones racionales y significativas con el mundo". (John Abbott y Terence Ryan 1999, "Constructing Knowledge and Shaping Brains")

Es considerado una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de **Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner y la psicología cognitiva** (Carretero, 1993).

Jean Piaget: (1896-1980), Constructivismo Cognitivista

Psicólogo y pedagogo suizo, conocido por sus trabajos pioneros sobre el desarrollo de la inteligencia en los niños. Sus estudios tuvieron un gran impacto en el campo de la psicología infantil y la psicología de la educación. Fue uno de los principales propulsores del constructivismo. Piaget era un epistemólogo genético interesado principalmente en el desarrollo cognitivo y en la formación del



conocimiento. Piaget vio el constructivismo como la forma de explicar cómo se adquiere el aprendizaje.

Los estudios de este psicólogo están inspirados en sus propios hijos, formulando la principal teoría del Desarrollo Cognoscitivo. El estudio del niño en la psicología hasta ese momento había sido dejado a un lado al considerarlo a este lo mismo que al adulto pero en versión menor, sin tomar en cuenta que lo que es el adulto hoy en día es lo que se formó en el niño durante su infancia, niñez y adolescencia.

Aunque la teoría de las Etapas de Desarrollo Cognoscitivo de Piaget ha encontrado fuertes opositores no cabe la menor duda de la base que esta forma de todos los estudios y teorías del Desarrollo Cognoscitivo.

El entendimiento claro del Desarrollo Cognoscitivo es básico en la evolución y conservación de la raza humana, tanto para entender al adulto de hoy como para poder educar mejor al adulto del mañana.

El constructivismo de Piaget tuvo un momento particularmente influyente durante las décadas de 1960 y 1970, impulsando numerosos proyectos de investigación e innovación educativa. Para Piaget, la idea de la asimilación es clave, ya que la nueva información que llega a una persona es asimilada en función de lo que previamente hubiera adquirido. Muchas veces se necesita luego una acomodación de lo aprendido, por lo que debe haber una transformación de los esquemas del pensamiento en función de las nuevas circunstancias.

Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934): Constructivismo Social.

El Constructivismo, dice Méndez (2002) “es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”. El constructivismo asume que nada viene de nada, es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo.

“El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias” (Abbott, 1999).

Constructivismo de Vygotsky se considerado un constructivismo social, en el que se plantea que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social. Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano.

El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la



creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Así "el constructivismo" percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos.

Jerome Seymour Bruner y **Noam Chomsky**. Aprendizaje por Descubrimiento.

Sugieren que factores como el lenguaje y la experiencia previa están íntimamente relacionados con el desarrollo de nuevas estructuras mentales.

Logran crear una sólida teoría sobre el aprendizaje y la instrucción, tal teoría decía que el maestro debía tomar en cuenta el ambiente del que procede el niño, pues es ahí donde el mismo aprende modelos de conducta emocional, moral e intelectual. De esta manera, se dice que el maestro, que se inspire en este filósofo debe promover la expresión verbal y escrita de las vivencias de los niños y darle mucha importancia al diálogo.

El maestro ante tal proceso de enseñanza debe ser un amigo del estudiante, alguien que lo conoce perfectamente y sabe darle el apoyo en el momento propicio. Aclara que el tutor en el desarrollo intelectual debe propiciar una interacción sistemática y permanente entre el educando y el maestro, para facilitar el desarrollo intelectual, con su respectivo respeto. Este filósofo nos dice que, en el proceso de la enseñanza-aprendizaje esa interiorización de conceptos se da mediante los sistemas de representación mental, llámese: inactivo, icónico y simbólico. El inactivo se trata de conocer por medio de la acción, el icónico por medio de un dibujo o una imagen y por último en el simbólico se usan símbolos, como el lenguaje.

Bruner considera la educación como el resultado de las experiencias pedagógicas, tanto formales como informales, a las que el individuo se ve sometido en el diario vivir, o sea, es el resultado de global de las influencias familiares, comunitarias, culturales, y de formación académica que un determinado grupo ofrece a sus miembros.

David Paul Ausubel. (1918 – 2008) Aprendizaje Significativo

Sostiene que lo que aprendemos es lo que nos parece significativo. Hace énfasis en la disciplina. En la década de los 70's, las propuestas de Bruner sobre el Aprendizaje por Descubrimiento estaban tomando fuerza, en ese momento, las escuelas buscaban que los niños construyeran su conocimiento a través del descubrimiento de contenidos. Ausubel considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que éste puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno, esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos;



pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando. (Ausubel, D.P. 1960)

Bases psicológicas para el meta aprendizaje:

David Ausubel, en su *Psychology of Meaningful Verbal Learning* (1963) y más tarde *Educational Psychology: A Cognitive View* (1968), presenta una comprensiva y coherente teoría cognitiva del aprendizaje que esta explícitamente dirigida hacia el aprendizaje humano, especialmente en instituciones escolares. Posteriormente, tras una década de investigación, fue parcialmente modificada (Ausubel, Novak y Hanesian 1978).

La idea clave de la teoría de Ausubel es la naturaleza del aprendizaje significativo en contraste con el aprendizaje memorístico. Según Ausubel el aprendizaje significativo requiere:

Materiales de aprendizaje significativos.

Una disposición por parte de la persona que aprende a enlazar cada concepto del nuevo material con conceptos que ya tiene.

Una estructura cognitiva relevante o apropiada en el alumno, es decir, que algunos conceptos de la misma puedan ser relacionados, de manera no arbitraria, con los nuevos conceptos.

La complementación de estas condiciones, desde un punto de vista didáctico/metodológico, parece fundamental, pues implica, de una parte, el conocimiento de la estructura cognitiva del alumno, de otra, la planificación adecuada del currículo y la instrucción; finalmente, el fomento de actitudes favorables a este aprendizaje con el potencial de motivación necesario.

El principio del aprendizaje significativo incluye la idea de que cada uno de nosotros tiene una secuencia única de experiencias de aprendizaje y por consiguiente adquiere significados idiosincrásicos para los conceptos. Ausubel utilizó la palabra o concepto inclusor para designar la unidad funcional en la memoria de cada persona.

En algunos casos, este significado idiosincrásico se aparta del significado aceptado culturalmente y decimos que la persona tiene un error conceptual o estructura alternativa. Una vez establecidos en la estructura cognitiva, estos inclusive no son fácilmente modificados (Helm y Novak 1983). Otras tres ideas básicas forman el núcleo de la teoría del aprendizaje de Ausubel y juntas sirven para explicar la mayoría de los fenómenos cognitivos.

A medida que el nuevo conocimiento es adquirido mediante aprendizaje significativo, los conceptos inclusive experimentan diferenciación progresiva. Otra idea clave es que cuando los significados de dos o más conceptos aparecen relacionados de una manera nueva y significativa tiene lugar a una reconciliación integradora.



Finalmente el aprendizaje supraordenado se produce cuando se adquiere un nuevo significado conceptual que sirve para integrar el significado de dos o más conceptos.

Ventajas del Aprendizaje Significativo:

Produce una retención más duradera de la información.

Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.

La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.

Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.

Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Requisitos para lograr el aprendizaje significativo:

Significatividad lógica del material: el material que presenta el maestro al estudiante debe estar organizado, para que se dé una construcción de conocimientos.

Significatividad psicológica del material: que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos y que los comprenda. También debe poseer una memoria de largo plazo, porque de lo contrario se le olvidará todo en poco tiempo.

Actitud favorable del alumno: ya que el aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en donde el maestro sólo puede influir a través de la motivación.

Tipos de Aprendizaje Significativo:

Aprendizaje de representaciones: es cuando el niño adquiere el vocabulario.

Primero aprende palabras que representan objetos reales que tienen significado para él. Sin embargo no los identifica como categorías.

Aprendizaje de conceptos: el niño, a partir de experiencias concretas, comprende que la palabra "mamá" puede usarse también por otras personas refiriéndose a sus madres. También se presenta cuando los niños en edad preescolar se someten a contextos de aprendizaje por recepción o por descubrimiento y comprenden conceptos abstractos como "gobierno", "país", "mamífero"

Aprendizaje de proposiciones: cuando conoce el significado de los conceptos, puede formar frases que contengan dos o más conceptos en donde afirme o niegue algo. Así, un concepto nuevo es asimilado al integrarlo en su estructura cognitiva con los conocimientos previos. Esta asimilación se da en los siguientes pasos:

Por diferenciación progresiva: cuando el concepto nuevo se subordina a conceptos más inclusores que el alumno ya conocía. Por reconciliación integradora: cuando el concepto nuevo es de mayor grado de inclusión que los conceptos que el alumno ya conocía. Por combinación: cuando el concepto nuevo tiene la misma



jerarquía que los conocidos. Ausubel concibe los conocimientos previos del alumno en términos de esquemas de conocimiento, los cuales consisten en la representación que posee una persona en un momento determinado de su historia sobre una parcela de la realidad. Estos esquemas incluyen varios tipos de conocimiento sobre la realidad, como son: los hechos, sucesos, experiencias, anécdotas personales, actitudes, normas, etc.

Ausubel postula el **aprendizaje por recepción** que es el mecanismo humano que se utiliza para adquirir y almacenar ideas e información de cualquier campo del conocimiento. Es un proceso activo porque requiere analizar los conocimientos previos para trabajar el material significativo, aprender las similitudes y diferencias, reformular el material de acuerdo al intelecto y vocabulario del alumno.

Otro concepto del aprendizaje significativo es la **Diferenciación progresiva**. En el núcleo de la teoría de la asimilación está la idea de que los nuevos significados se adquieren a través de la *interacción* del conocimiento nuevo con los conceptos o proposiciones previamente aprendidos.

Este proceso de asimilación secuencial de significados nuevos produce la *diferenciación progresiva* de conceptos o proposiciones con el rendimiento consecuente de los significados. El aprendizaje se refiere al proceso de *adquisición de significados* a partir de los significados potenciales expuestos en el material de aprendizaje y en hacerlos más disponibles

Para Ausubel, el aprendizaje significativo requiere de **Organizadores previos**. Estos contribuyen a que el alumno reconozca que los elementos de los materiales de aprendizaje nuevos pueden aprenderse significativamente relacionándolos con los aspectos específicamente pertinentes de la estructura cognoscitiva existente; los organizadores son presentados a un nivel más elevado de abstracción, generalidad e inclusividad que el nuevo material por aprenderse. Sin embargo, los *verdaderos* organizadores previos están diseñados para facilitar el aprendizaje significativo de tópicos unitarios o de conjuntos de ideas íntimamente relacionadas.

Principios constructivistas para la formación docente.

Atender el saber y el saber hacer

Contempla el contenido de la materia, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente.

Toma como punto de partida el análisis y el cuestionamiento del proceso didáctico del sentido común.

Es el resultado de la reflexión crítica y colaborativa del cuerpo docente.

Constituye un proceso de reflexión que intenta romper barreras y condicionamientos previos.

Genera un conocimiento didáctico integrador y una propuesta para la acción.

Contempla el análisis del contenido disciplinar, en el marco del proyecto curricular y educativo en cuestión.

Abarca: conceptos, principios y explicaciones (saber); procedimientos (saber hacer); actitudes, valores y normas (saber ser, saber estar, etc.)



Potencia los componentes metacognitivos y autorreguladores del conocimiento didáctico del profesor.

Considera estrategias para la solución de problemas situados

Promueve la clarificación conceptual de la labor docente, el análisis crítico de la propia práctica y la adquisición de estrategias docentes pertinentes.

Estos principios se deben considerar al momento de ejecutar actividades pedagógicas.

El maestro debe conocer los conocimientos previos del alumno, es decir, se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe el alumno ayuda a la hora de planear.

Organizar los materiales en el aula de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no sólo importa el contenido sino la forma en que se presenta a los alumnos.

Considerar la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender, ya que el hecho de que el alumno se sienta contento en su clase, con una actitud favorable y una buena relación con el maestro, hará que se motive para aprender.

El maestro debe tener utilizar ejemplos, por medio de dibujos, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

Aportes de la teoría de Ausubel en el constructivismo

El principal aporte es su modelo de enseñanza por exposición, para promover el aprendizaje significativo en lugar del aprendizaje de memoria. Este modelo consiste en explicar o exponer hechos o ideas. Este enfoque es de los más apropiados para enseñar relaciones entre varios conceptos, pero antes los alumnos deben tener algún conocimiento de dichos conceptos. (Quiroga; Elsa. El nuevo contexto educativo, la significación en el aprendizaje de la enseñanza).

Otro aspecto en este modelo es la edad de los estudiantes, ya que ellos deben manipular ideas mentalmente, aunque sean simples. Por esto, este modelo es más adecuado para los niveles más altos de primaria en adelante.

Otro aporte al constructivismo son los organizadores anticipados, los cuales sirven de apoyo al alumno frente a la nueva información, funciona como un puente entre el nuevo material y el conocimiento actual del alumno. Estos organizadores pueden tener tres propósitos: dirigir su atención a lo que es importante del material; resaltar las relaciones entre las ideas que serán presentadas y recordarle la información relevante que ya posee. Los organizadores anticipados se dividen en dos categorías:

Comparativos: activan los esquemas ya existentes, es decir, le recuerdan lo que ya sabe pero no se da cuenta de su importancia. También puede señalar diferencias y semejanzas de los conceptos.

Explicativos: proporcionan conocimiento nuevo que los estudiantes necesitarán para entender la información que subsiguiente. También ayudan al alumno a aprender, especialmente cuando el tema es muy complejo, desconocido o difícil; pero estos deben ser entendidos por los estudiantes para que sea efectivo.

(Woolfolk, A.E., Winne, P.H., Perry, N.E., & Shapka, J. 2010)

John Dewey. (1859- 1952) Aprendizaje Experiencial - Pedagogía Progresista.



Varios autores por ejemplo, (Kraft, 1991; Richards, 1977) han señalado que el aprendizaje experiencial se remonta más allá de la historia y sigue siendo omnipresente en la sociedad actual, ya sea formalizado por las instituciones educativas o que ocurre de manera informal en la vida del día a día. En este sentido, el aprendizaje experimental no es un enfoque alternativo, pero el método más tradicional y fundamental del aprendizaje humano.

Es considerado como el verdadero creador de la escuela activa y fue uno de los primeros autores en señalar que la educación es un proceso interactivo. El aprendizaje se realiza sobre todo a través de la práctica. Pensaba que la nueva educación tenía que superar a la tradición no sólo en los fundamentos del discurso, sino también en la propia práctica. Sin embargo, no existe un método Dewey para ser aplicado.

La propuesta metodológica de Dewey consta de 5 fases:

Consideración de alguna experiencia actual y real del niño.

Identificación de algún problema o dificultad suscitados a partir de esa experiencia.

Inspección de datos disponibles, así como búsqueda de soluciones viables.

Formulación de la hipótesis de solución.

Comprobación de la hipótesis por la acción.

Dewey mostró un sentido práctico para planificar y desarrollar un currículum integrado de las ocupaciones (actividades funciones ligadas al medio del niño), incluyendo previsiones de desarrollo del programa en ciclos temporales cortos.

Joseph D. Novack (1932) Mapas Conceptuales

Novack diseñó un modelo educativo que funciona como “un estímulo controlado para provocar en sus alumnos cambios en su estructura cognitiva” que en el plano educativo significaba el aprendizaje de conceptos científicos. (Novack y Musonda, 1991)

La teoría de Novack busca una estrategia para enseñar la:

Habilidad para resolver problemas

Habilidad analítica

Para ello desarrolló el mapa conceptual como herramienta que le permite facilitar el aprendizaje significativo. (Novack y Musonda, 1991)

El mapa conceptual. Representa una forma esquemática, gráfica y significativa de los conocimientos que posee una persona de un tema concreto. Consta de una serie de conceptos ordenados de forma jerárquica, y las relaciones que se establecen entre ellos.

Con ellos se pretendía abrir nuevos caminos en las estrategias que los alumnos siguen a la hora de entender los conceptos básicos desarrollados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. El equipo de Novak consideró que el conocimiento estaba constituido por conceptos y preposiciones, y comenzó a trabajar con niños para que estos representaran dichos conceptos y preposiciones dentro de una estructura jerárquica.

Por lo tanto, los mapas conceptuales deben ser desarrollados por los alumnos a través de un diálogo con los materiales propuestos por el profesor (un texto, una animación,...), por lo tanto no es la mejor estrategia proporcionar al alumno el



mapa mental desarrollado y pedirle que lo memorice, ya que es justo lo contrario de lo que se pretende con este tipo de actividades. El objetivo es que el alumno analice el material, localice los conceptos que son clave y busque relaciones y jerarquías entre ellos.

La técnica con mapas conceptuales podríamos concretarla en los siguientes pasos.

Leer y comprender el texto.

Localizar y subrayar las ideas o palabras más importantes (palabras clave).

Determinar la jerarquización de dichas palabras clave.

Establecer relaciones entre ellas.

Unos los conceptos que están relacionados con líneas que se interrumpen con palabras de enlace (se clasifica en, según su, con, es,.....)

Una estrategia de trabajo muy interesante con los mapas conceptuales es la elaboración de los mismos de forma colaborativa.

Características de los mapas conceptuales:

Se les atribuye resultados idiosincráticos

Refleja la evidencia de que el alumno está aprendiendo significativamente el contenido

Tienen significados personales

Son dinámicos, es decir, están cambiando constantemente con el transcurso del aprendizaje significativo. (Novack y Musonda, 1991)

Como construir un mapa conceptual:

Identifique los conceptos claves del contenido

Ordene los contenidos colocando el (los) más general (es), mas inclusivo (s), en el tope del mapa y gradualmente vaya colocando los demás hasta completar el mapa.

Conecte los conceptos con líneas y rotule las líneas con una o más palabras claves que definan la relación entre conceptos.

Evite palabras que solo indican relaciones triviales entre los conceptos

Ejemplos específicos pueden agregarse al mapa debajo de los conceptos correspondientes

Novack también ha incursionado con la tecnología en lo que se denomina mapas conceptuales “expertos” que ayuden a construir el andamiaje para permitir mejorar el aprendizaje, utilizando el “CMapping” con internet y otros recursos.

“Una tecnología apropiada basada en buenas teorías puede aumentar los beneficios del uso de mapas conceptuales en educación y llevar a una mejora dramática en la educación” (Cañas, 2004)

Los Mapas Mentales

Buzan, T. (1996) “Esta técnica hace referencia a que se pueden representar gráficamente conceptos o simplemente ideas, tareas,... relacionadas con un tema o problema”. Estos conceptos o ideas se sitúan de forma radial alrededor del tema principal y se conectan con este a través de líneas las cuales no están interrumpidas por proposiciones, al contrario de lo que ocurría con los mapas



conceptuales. Otra idea importante es que en los mapas mentales suelen tener un protagonismo importante las imágenes, como forma de representar las ideas o temas en el mapa.

Es una técnica que puede ser utilizada con los mismos fines que los mapas conceptuales, es decir, para análisis de materiales curriculares por parte de los alumnos, pero también es muy útil a la hora de apoyar por ejemplo una lluvia de ideas al comienzo de una unidad didáctica o iniciar la planificación de una tarea compleja. Esta técnica es fácil, creativa y espontánea en el sentido de que la misma sea asimilada y recordada por el cerebro, de igual forma permite que las ideas generen otras ideas y se puedan ver como se conectan, se relacionan y se expanden, libres de cualquier exigencia lineal.

Como hacer mapas mentales:

Debe estar formado por un mínimo de palabras, utilice únicamente ideas claves o imágenes.

Siempre inicie desde el centro de la hoja, colocando la idea central (objetivo) y remarcándola.

A partir de esa idea central, genere una lluvia de ideas que estén relacionadas con el tema.

Para darle más importancia a unas ideas que otras (priorizar), use el sentido de las manecillas del reloj.

Acomode esas ideas alrededor de la idea central, evitando amontonarlas.

Relacione la idea central con los subtemas utilizando líneas que las unan.

Remarque sus ideas encerrándolas en círculos, subrayándolas, colocando colores, imágenes, use todo lo aquello que le sirva para hacer diferenciar y hacer más clara la relación entre las ideas.

Sea creativo, dele importancia al mapa mental y diviértase.

No se limite si se acaba la hoja pegue una nueva, porque la mente no se guía por el tamaño del papel.

Características:

Una imagen central

Lluvia de ideas

Detalles

Letras script

Colores

3D

Iconos

Sin límites

Creatividad

Los mapas mentales ayudan a nuestro cerebro a realizar asociaciones, conexiones de una manera relajada donde las ideas afloran libremente.

Los Mapas semánticos:

Los mapas semánticos son la representación visual de una palabra o idea, rodeada de palabras similares. El propósito de un mapa semántico es permitirles a los estudiantes explorar las relaciones entre las palabras relacionadas y los



conceptos de modo que puedan verse en vez de conceptualizarse. Cuando realizan un mapa semántico, los alumnos consideran tres tipos de relaciones que su concepto inicial puede tener con los conceptos relacionados: clase, cuando los conceptos pertenecen a la misma categoría, propiedad, cuando comparten ciertas características o ejemplo, cuando el concepto secundario ejemplifica de alguna manera el principal. Los mapas semánticos sirven para que los estudiantes puedan expandir su vocabulario y descubrir métodos originales de pensamiento nuevos.

Los elementos fundamentales son conceptos, palabras, ideas, términos que se desprenden del proceso de desagregación del término o enunciado general. Dos son los componentes principales para la elaboración de un Mapa Semántico.

Figuras geométricas: representan los nódulos que contienen palabras, ideas, conceptos importantes. Las figuras pueden ser círculos, rectángulos, cuadrados, rombos, etc.

Líneas de interrelación: sirven para unir o relacionar nódulos. Pueden ser líneas solidas o flechas.

Tiene unas características esenciales como son:

Proceso de comprensión: Se centran en la comprensión lectora, que potencia el incremento del vocabulario y su significado, y establecen una conexión de las ideas o conocimientos previos con la nueva información que se presenta. Consiste, pues, en un proceso de asimilación de nuevos conocimientos que se integran en los que ya tiene interiorizados el individuo, lo cual provoca una reestructuración de ideas o confirmación de las existentes.

Estrategia y/o técnica: Los mapas semánticos pretenden la organización semántica del texto, más que la jerarquización en función de la relevancia de los conceptos. Como consecuencia de lo anterior, la estructura gráfica se realiza a través de la relación de las palabras entre sí, sin tener en cuenta la relación jerárquica. Los mapas semánticos son considerados como «una alternativa a las actividades tradicionales de prelectura y elaboración de vocabulario incluidas frecuentemente en los programas básicos de lectura».

Existen tres tipos de mapas semánticos:

Los lineales: El estilo lineal de mapa semántico se utiliza para mostrar las etapas o grados. Entre los estilos de diseños de estos mapas se encuentran la serie de la cadena de eventos, la cual hace un seguimiento de los acontecimientos que siguen uno del otro, la escala de continuidad, la cual sigue los acontecimientos con magnitud creciente y, el esquema problema/solución, el cual comienza con un problema y muestra los eventos necesarios para llevarlo hasta una solución satisfactoria

Los de matriz: son los que llegan a comparar /contrastar, utilizado para mostrar las similitudes y diferencias entre dos cosas; el esquema de interacción humana, se utiliza para mostrar la interacción entre personas o grupos, y el estilo de espina de pescado, que surge de la interacción causal de un evento complejo y combina los



aspectos de tiempo lineales del evento junto con la interacción de las personas y las cosas que hicieron o fueron afectadas por tal evento.

Los de árbol o araña: muestran la interacción de elementos y su relación con un tema central. El mapa araña comienza con una idea central, asunto o tema y sigue expandiéndose en una variedad de direcciones diferentes para explorar el potencial de sus distintos atributos y funciones. El árbol de red utiliza una estructura similar a la del árbol de familia comúnmente visto.

En el proceso de elaboración de un mapa semántico debe considerarse tres elementos:

Comenzar por un **brainstorming** o torbellino de ideas para procurar obtener el mayor número de palabras asociadas con el tema, aunque sean absurdas, lo cual permite, al mismo tiempo, descubrir el conocimiento previo del alumnado.

Organización o estructuración semántica, es decir, formar agrupaciones con los conceptos generados en el punto anterior y aprender los significados de las nuevas palabras surgidas.

Discusión y selección de las palabras-concepto, lo cual supone la comprensión de las palabras.

Los mapas semánticos se constituyen en una vía para el desarrollo del vocabulario. Según Johnson y Pearson los mapas semánticos constan de los siguientes pasos:

Elección de una palabra o un tema relacionado con el trabajo de clase.

Apuntar la palabra en la pizarra.

Motivación al alumnado para que piense tantas palabras como pueda relacionadas con la palabra clave seleccionada y enumerar después las palabras, por categorías, en una hoja de papel.

Exposición oral de las listas que han preparado y escribir todas las palabras por categorías en el mapa de la clase.

El alumnado puede adquirir más práctica en la clasificación etiquetando las categorías del mapa semántico que han elaborado.

La discusión del mapa semántico es, quizás, la parte más importante de la lección. Con ella se pretende que el alumnado sea consciente de las palabras nuevas, que extraiga nuevos significados a partir de palabras conocidas y que vea las relaciones entre todas las palabras.

También se dicen que los mapas semánticos son herramientas eficaces en el proceso técnico a seguir en prelectura y la pos lectura para ello se debe considerar tener en cuenta los siguientes pasos, según los autores citados:

Lectura del texto seleccionado.

Extraer las ideas principales expuestas en el material escrito.

Elaboración de un mapa previo para el aprendizaje del vocabulario clave para la comprensión.

Añadir palabras y categorías a dicho mapa, mientras se lee la historia.

Discusión en clase e integración de la nueva información.



“El mapa semántico como estrategia de pre y postlectura es eficaz tanto para programas básicos como para otros materiales de lectura y también se ha adaptado con éxito a la enseñanza de contenidos. Como actividad de postlectura, el mapa semántico proporciona a los estudiantes la oportunidad de evocar, organizar y representar gráficamente la información relevante del texto que han leído” (Heimlich y Pittelman, 1990: 18).

Los mapas semánticos como técnica de estudio proponen tres etapas básicas: Identificación de la idea principal: Consiste en averiguar el título o idea principal, rodeándolo por un contorno. Se aplica un torbellino de ideas sobre el mismo y se hacen algunas preguntas.

Categorías secundarias: Corresponden a las partes principales del tema y se identifican con los sub apartados destacados con epígrafes puestos por el autor o extraídos por uno mismo. Se recomienda seis o siete categoría. Se sitúan conectadas con la idea central en la estructura gráfica radial, constituyendo el “cuadro del territorio intelectual” a descubrir y a aprender.

Detalles complementarios: Con nuevas ideas o detalles se completa el mapa semántico estableciéndose categorías secundarias

Considerando la utilidad y eficacia de los mapas semánticos según Heimlich y Pittelman señalan algunas aportaciones de los mapas semánticos:

Ayudan a organizar e integrar los conocimientos ya aplicarlos a diversas situaciones.

Constituyen una forma eficaz para establecer relaciones entre distintas áreas.

Facilitan una síntesis de las distintas actividades de clase.

Implican activamente al alumnado en los procesos de pensamiento y lectura.

Permiten que el profesorado asuma el papel de elemento facilitador del aprendizaje, cuya función principal es la orientación.

El mapa semántico ayuda a los alumnos a conectar sus conocimientos previos sobre un tema y a expandirlo

Ampliación del vocabulario y la comprensión significativa de la nueva información.

Los Diagramas de red.

Los diagramas de red son representaciones graficas de las actividades que muestran eventos, secuencias, interrelaciones y el camino crítico, es un método o proceso administrativo de planeación, programación, ejecución y control de todas y cada una de las actividades componentes de un proyecto que debe desarrollarse dentro de un tiempo determinado.

El campo de acción de este método es muy amplio, dada su gran flexibilidad y adaptabilidad a cualquier proyecto grande o pequeño. Para obtener los mejores resultados debe aplicarse a los proyectos que posean las siguientes características:

Que el proyecto sea único, no repetitivo, en algunas partes o en su totalidad.

Que deba ejecutar todo el proyecto o parte de él, en un tiempo mínimo, sin variaciones, es decir, en tiempo crítico.

Que se desee el costo de operación más bajo posible dentro de un tiempo disponible.

Dentro del ámbito de aplicación, el método se ha estado usando para la planeación y control de diversas actividades, tales como : construcción de presas, apertura de caminos, pavimentación, construcción de casas y edificios, reparación de barcos, investigación de mercados, movimientos de colonización, estudios



económicos regionales, auditorias, planeación de carreras universitarias, distribución de tiempo de salas de operaciones, ampliaciones de fábricas, planeación de itinerarios para cobranzas, planes de ventas, censos de población, etc.

La metodología a seguir de este modelo es:

Planeación y programación

Ejecución y control

En la planeación y programación se tiene en cuenta:

Definición del proyecto

Lista de actividades

Matriz de secuencias

Matriz de tiempos

Red de actividades

Costos pendientes

Comprensión de la red

Limitaciones de tiempo, de recursos y económicas.

Matriz de elasticidad

Probabilidad de retraso

En la ejecución y control

Aprobación del proyecto

Ordenes de trabajo

Graficas de control

Reportes y análisis de avances

Toma de decisiones y ajustes

El primer ciclo termina hasta que todas las personas directoras o responsables de los diversos procesos que intervienen en el proyecto están plenamente de acuerdo con el desarrollo, tiempo, costos, elementos utilizados, coordinación, etc, tomando como base la red del camino critico diseñada al efecto.

Al terminarse la primera red, generalmente hay cambios en las actividades componentes, en las secuencias, en los tiempos por lo que hay la necesidad de diseñar nuevas redes hasta que exista una completa conformidad de las personas que integran al grupo de ejecución.

El segundo ciclo termina al tiempo de hacer la última actividad del proyecto y entre tanto existen ajustes constantes debido a las diferencias que se presentan entre el trabajo programado y el trabajo realizado. Sera necesario graficar en los esquemas de control todas las decisiones tomadas para ajustar a la realidad el plan original.

Dado que el eje fundamental es la construcción del conocimiento en nuestros estudiantes, el constructivismo se muestra como una filosofía centrada en el niño, la cual propone que el aprendizaje debe apoyar las múltiples perspectivas o interpretaciones de la realidad, la construcción del conocimiento y las actividades contextualizadas y basadas en la experiencia, que no son otra cosa que los aportes que cada uno de los anteriores estudios le han aportado, es por ello que el constructivismo se enfoca en:

La construcción del conocimiento, no en la reproducción del mismo.



El conocimiento se construye basándose en las experiencias propias, las estructuras mentales y aquellas creencias que se usan para interpretar objetos y eventos.

La mente es instrumental y esencial al interpretar eventos, objetos y perspectivas sobre la base que es personal e individual.

Nuestro punto de vista del mundo externo es diferente de persona a persona porque cada ser humano tiene un cúmulo diferente de experiencias. (Bruning, Schraw y Ronning, 1995)

El aprendizaje según el constructivismo.

El aprendizaje dentro de un contexto constructivista es la respuesta a la situación, comprensión o toma de conciencia o el comportamiento nuevo. Es un proceso de construcción y asimilación de una nueva respuesta. Un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestra propia experiencia.

Aprender es, por tanto, un esfuerzo muy personal por el que los conceptos interiorizados, las reglas y los principios generales pueden consecuentemente ser aplicados en un contexto de mundo real y práctico. De acuerdo con Bruner y otros constructivistas, el profesor actúa como facilitador que anima a los estudiantes a descubrir principios por sí mismo y a construir el conocimiento trabajando en la resolución de problemas reales o simulaciones, normalmente en colaboración con otros alumnos. Esta colaboración también se conoce como proceso social de construcción de conocimiento. Algunos de este proceso social son:

Los estudiantes pueden trabajar para clarificar y ordenar sus ideas y también pueden contar sus conclusiones a otros estudiantes.
Esto da la oportunidad de elaborar lo que aprenden.

El planteamiento básico del constructivismo es que el individuo construye su propio conocimiento así:

Mediante la interacción entre conocimiento previo e interno y su interacción con el medio ambiente produciéndose así la construcción aprendizaje nuevo.

Es el resultado de la representación inicial de la información y de la actividad externa o interna, que desarrollamos al respecto. Esto implica que el aprendizaje es un proceso activo de parte del aprendiz.

Mediante el proceso de ensamblar, extender, restaurar e interpretar, por lo tanto, construir su propio conocimiento desde la experiencia y la información que recibe de su medio ambiente.

Una de las múltiples estrategias adoptadas por el constructivismo y que merece llevarse a la práctica es "El método de proyectos", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.



Del método de proyectos se dice: "Los proyectos de trabajo suponen una manera de entender el sentido de la escolaridad basado en la enseñanza para la comprensión, lo que implica que los alumnos participen en un proceso de investigación, que tiene sentido para ellos y ellas (no porque sea fácil o les gusta) y en el que utilizan diferentes estrategias de estudio; pueden participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje, y les ayuda a ser flexibles, reconocer al "otro" y comprender su propio entorno personal y cultural. Esta actitud favorece la interpretación de la realidad y el anti dogmatismo. Los proyectos así entendidos, apuntan hacia otra manera de representar el conocimiento escolar basado en el aprendizaje de la interpretación de la realidad, orientada hacia el establecimiento de relaciones entre la vida de los alumnos y profesores y el conocimiento que las disciplinas y otros saberes no disciplinares, van elaborando. Todo ello para favorecer el desarrollo de estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso seguido al estudiar un tema o un problema, que por su complejidad favorece el mejor conocimiento de los alumnos y los docentes de sí mismo y del mundo en el que viven" (Hernández, 1998).

El método de proyectos emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en la clase.

"El método de proyectos busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven. Cuando se utiliza el método de proyectos como estrategia, los estudiantes estimulan sus habilidades más fuertes y desarrollan algunas nuevas. Se motiva en ellos el amor por el aprendizaje, un sentimiento de responsabilidad y esfuerzo y un entendimiento del rol tan importante que tienen en sus comunidades". (Knoll, M. 1997)

Los estudiantes buscan soluciones a problemas no triviales al:

- Hacer y depurar preguntas.
- Debatir ideas.
- Hacer predicciones.
- Diseñar planes y/o experimentos.
- Recolectar y analizar datos.
- Establecer conclusiones.
- Comunicar sus ideas y descubrimientos a otros.
- Hacer nuevas preguntas.
- Crear artefactos (Blumenfeld y otros, 1991).

Teniendo en cuentas estas acepciones el método de proyectos puede ser definido como:

Un conjunto de atractivas experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en proyectos complejos y del mundo real a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos.



Una estrategia que reconoce que el aprendizaje significativo lleva a los estudiantes a un proceso inherente de aprendizaje, a una capacidad de hacer trabajo relevante y a una necesidad de ser tomados seriamente.

Un proceso en el cual los resultados del programa de estudios pueden ser identificados fácilmente, pero en el cual los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes no son predeterminados o completamente predecibles.

Este aprendizaje requiere el manejo, por parte de los estudiantes, de muchas fuentes de información y disciplinas que son necesarias para resolver problemas o contestar preguntas que sean realmente relevantes.

El método de proyectos es una estrategia de aprendizaje que se enfoca a los conceptos centrales y principios de una disciplina, involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados reales generados por ellos mismos.

El trabajar con proyectos puede cambiar las relaciones entre los maestros y los estudiantes.

Puede también reducir la competencia entre los alumnos y permitir a los estudiantes colaborar, más que trabajar unos contra otros. Además, los proyectos pueden cambiar el enfoque del aprendizaje, la puede llevar de la simple memorización de hecho a la exploración de ideas.

Del constructivismo hay mucha tela para cortar, por ello Según afirma Rowland Gallop (2002): “el constructivismo se basa en la participación activa, como rol del estudiante, en la resolución de problemas y el pensamiento crítico respecto a una actividad de aprendizaje que considera relevante y atractiva. El estudiante ‘construye’ su propio conocimiento al probar ideas y enfoques basados en su conocimiento y experiencia anteriores, aplicándolos a una nueva situación e integrando el nuevo conocimiento adquirido con constructos intelectuales preexistentes [...] El docente es un facilitador o un entrenador. El profesor guía al estudiante, estimulando y provocando el pensamiento crítico, el análisis y la síntesis del estudiante a través del proceso de aprendizaje. El profesor es también un coalumno.”

De lo dicho hasta ahora se infiere que el constructivismo es un modelo pedagógico que pone al estudiante como centro de desarrollo de las dinámicas educativas, reconociendo en él sus saberes previos, su contexto, su papel activo y protagónico de su proceso, sus intereses, problemas y necesidades y las implicaciones que esto supone en la planificación, organización y orientación hacia aprendizajes significativos. En cualquier caso, los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención, constituyéndose esto, como objetivo principal del constructivismo.

De la pedagogía constructivista se debe tener en cuenta:

El **ambiente** constructivista en el aprendizaje debe:



Proveer a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad. Estas representaciones evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real

El **aprendizaje** constructivista:

Se enfatiza al construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo. Resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto en lugar de instrucciones abstractas fuera del contexto.

Proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones

Los **entornos** de aprendizaje constructivista:

Fomentan la reflexión en la experiencia.

Permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento.

“Apoyan la "construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento". (Hernández Requena, Stefany, 2008).

En el constructivismo los objetivos que se plantean deben:

Estimular el aprendizaje significativo en los estudiantes, se pretende que el estudiante sea capaz de resolver problemas que se relacionan con su contexto, además de que sea capaz de enfrentarse a los continuos cambios que se dan en una sociedad aprendiente. Este aprendizaje debe estar relacionado con las experiencias que desarrolla el estudiante, todos los días de su vida.

Motivar a que el estudiante asuma una nueva actitud, frente a su proceso de aprendizaje, responsabilizándose de él, compartiendo experiencias y que aprenda a aprender de otros y a su vez a desaprender.

Facilitar al alumno la interacción con los procesos a partir de los cuales es posible construirlos.

Adaptar al individuo al medio social-ambiente.

En el constructivismo la experiencia es un aspecto importante que se da en el reconocimiento del sujeto que aprende, dado que se parte desde los conocimientos previos, sus impresiones, vivencias, creencias, dados en un contexto específico, desde donde se resignifican los nuevos conocimientos adoptándolos y encuadrándolos, para la satisfacción de las necesidades presentes. Esto es lo que se llama: aprendizaje significativo.

El aprendizaje experiencial, según Alexander y Boud (2001), no es “ni una actividad especial ni una que deba ser facilitada por otras personas. Es lo que los seres humanos hacen continuamente durante toda su vida”. Existen cinco



características clave del aprendizaje experiencial que son relevantes para el e-learning (Boud, Cohen y Walker 1993). Estas características son las siguientes:

La experiencia es la base y el estímulo para el aprendizaje. Todo el aprendizaje se basa en lo que conoce anteriormente. Una experiencia nueva se entiende de acuerdo con lo que ya se sabe.

El deseo de aprender emerge de la experiencia del alumno que procede ya sea de un compromiso existente o del reto que plantea una situación nueva.

Los alumnos construyen su propia experiencia activamente. El aprendizaje no es nunca un acto pasivo. Implica una construcción y una reconstrucción activa de ideas y experiencia.

El aprendizaje es un proceso holístico. Implica las emociones y la voluntad así como esfuerzo cognitivo. La satisfacción deriva de participar como una persona en su conjunto.

Para el constructivismo los errores tienen importancia. Aprender no significa ni reemplazar un punto de vista (el incorrecto) por otro (el correcto), ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. Así pues, la educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores no son opuestos del aprendizaje sino más bien la base del mismo. Dado el enfoque activo del aprendizaje, por ende la experimentación es una práctica esencial existente en los procesos educativos constructivistas. El conocimiento se valida en la medida en que el error aporta argumentos racionales y comprensibles de la realidad, en relación con su comportamiento o estado ideal.

Uno de los objetivos del paradigma constructivista es que el educando sea capaz de aprender a aprender; que en la medida de lo posible sea autónomo y precise cada vez menos del educador. Un aprendizaje será más o menos autorregulado cuando sea más o menos autónomo. Esto es posible si:

El Manejo y control del esfuerzo implicado en las tareas académicas.
La aplicación de estrategias cognitivas reales utilizadas para aprender, recordar y comprender el material.

Una disposición motivacional positiva sin la cual las anteriores no se ponen en funcionamiento.

Según afirma Rowland Gallop (2002): “el constructivismo se basa en una participación activa, como donde el estudiante y el docente tienen diferentes roles, así:

Rol del estudiante.

El rol del estudiante, hace énfasis en un aspecto y es el hecho de que el estudiante es el centro del proceso educativo. Se varia el concepto de aprendizaje pasivo, no es una persona que simplemente recibe y copia el conocimiento que le



brinda su maestro, sino que asume un rol activo, vivo, que le permita interactuar, crear, generar, transferir y a su vez, gestionar conocimiento, de manera colectiva y cooperativa, estableciendo control sobre dicho proceso, teniendo como referente principal a la experiencia, propia y de terceros. En el constructivismo el estudiante asume los siguientes roles:

Roles intrínsecos: Se refieren a la relación y dimensión interaccional consigo mismo ya que:

El estudiante participa activamente en las actividades propuestas
El estudiante propone y defiende ideas y las vincula con las de los demás
El estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.
El estudiante pregunta a otros para comprender y clarificar
El estudiante construye el conocimiento por sí mismo y nadie puede sustituirle en esta tarea.
El estudiante relaciona la información nueva con los conocimientos previos. Estos relacionamientos potencian la construcción del conocimiento.
El estudiante da un significado a las informaciones que recibe. Su actividad mental constructiva la aplica a contenidos que ya están elaborados; es decir, son el resultado de un proceso de construcción a nivel social.
El estudiante reconoce que necesita apoyos diversos; por lo tanto asume una actitud de búsqueda colaborativa con otros.
El estudiante cumple con las actividades propuestas y con los plazos estipulados

Roles extrínsecos: Se refieren a la relación y dimensión interaccional con los otros. Se entiende “otros” a las personas, los recursos, su contexto y los contenidos objeto de estudio.

El estudiante asume un papel activo en su proceso de aprendizaje.
El estudiante reconoce la interacción, como condición fundamental en su proceso.
El estudiante, valora las diferentes opciones que se le presentan para sumir posiciones críticas.

Rol del docente.

Hay que tener presente que el rol del docente es ante todo de mediador del aprendizaje, siendo éste el responsable de inculcar en el alumno el interés por desarrollar un proceso crítico, honesto y responsable, donde el alumno ha de adquirir una serie de hábitos y habilidades que le motiven a “construir su conocimiento” investigando, compartiendo y descubriendo “cosas nuevas” a partir de la interacción con otras personas (docentes y estudiantes, así como hechos y situaciones que transcurren en su diario devenir). Para poder lograr esto, el docente debe contar con una serie de competencias, a nivel metodológico, pedagógico, didáctico y humano, entre otras, que le permitan establecer una relación de confianza, entendimiento, respeto, considerando las particularidades de cada estudiante, realimentando su avance y retándolo a “construir con otros”. (Winston. Reimpreso, 1986)

Características del maestro constructivista

Estimula y acepta la iniciativa y autonomía (independencia) del educando.



Utiliza información de fuentes primarias, además de recursos materiales físicos, interactivos y manipulables.

Usa terminología cognitiva, a saber: clasificar, analizar predecir, crear, inferir, deducir, elaborar, pensar, etcétera.

Permite que el estudiante dirija el aprendizaje, cambie la estrategia y cuestione el contenido.

Investiga la comprensión de conceptos que tienen sus alumnos, previo a compartir con ellos su propia comprensión de los conceptos.

Fomenta el diálogo y la colaboración entre los alumnos, los alumnos y el maestro.

Estimula la curiosidad e interés del estudiante a través de preguntas amplias y valorativas; igualmente, induce al alumno a inquirir.

Insiste en que el educando repiense, elabore y complete su respuesta inicial.

Crea situaciones y experiencias que “contradigan” la hipótesis original, a fin de estimular la reflexión.

Permite al estudiante pensar antes de contestar.

Provee tiempo al estudiante para establecer relaciones y crear metáforas.

Alimenta la curiosidad de los estudiantes a través del uso frecuente del modelo de aprendizaje.

Papel del maestro constructivista.

En este modelo pedagógico el rol del maestro cambia marcadamente: su papel es de moderador, coordinador, facilitador, mediador y un participante más de la experiencia planteada. Para ser eficiente en su desempeño tiene que conocer los intereses de los estudiantes, sus diferencias individuales, las necesidades evolutivas de cada uno de ellos, los estímulos de sus contextos familiares, comunitarios, educativos, y contextualizar las actividades, etcétera. De igual manera, sin importar la asignatura que imparta, ni el nivel de enseñanza, debe tener siempre presente las siguientes destrezas cognitivas, que son aspectos medulares para la construcción del conocimiento:

Enseñar a pensar - desarrollar en los educandos un conjunto de competencias cognitivas que le permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

Enseñar sobre el pensar - estimular a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para lograr controlarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el proceso personal de aprender a aprender.

Enseñarle sobre la base del pensar - esto es incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

Así también, el maestro debe tener muy presente en cualquier lección que imparta, los siguientes elementos:

Especificar con claridad los propósitos de la clase.

Ubicar con certeza a los alumnos en el grupo.

Explicar claramente la tarea a realizar y la estructura del fin.

Monitorear la efectividad del grupo que atiende.

Evaluar continuamente el nivel de logros de todos los alumnos. (Gagne, Robert. 1990)



La Evaluación.

La evaluación constructivista integra tres procesos: enseñar, aprender y evaluar. De tal modo que, la mediación pedagógica es empleada por el docente a través de las estrategias didácticas permiten el desarrollo cognitivo de los educandos. En el enfoque constructivista, por lo tanto, lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje, que se vuelve real gracias a la enseñanza así como la interacción del alumno con aquellos que tienen más experiencias y conocimientos. El docente debe seleccionar estrategias adecuadas para lograr el clima de confianza, libertad, respeto y facilitar la evolución del pensamiento, de las actuaciones y de las actividades de los alumnos.

Requena (2002) Señala que la evaluación constructivista es un proceso holístico donde participan niños, docentes, padres y representantes, además el docente construye su propio aprendizaje y cumple un rol de mediador y facilitador de experiencias significativas mediante las cuales el niño.

Objetivos de la evaluación constructiva:

Detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza aprendizaje.

Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los alumnos y alumnas, en función del diagnóstico realizado anteriormente.

Durante la aplicación de cada unidad didáctica: conocer las ideas previas del alumnado.

Adaptar al conjunto de elementos de la unidad de situación del grupo.

Regular el proceso de enseñanza aprendizaje reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno, superando de inmediato las dificultades surgidas.

Controlar los resultados obtenidos.

Confirmar o reformular la programación en función de los datos obtenidos con el desarrollo de las unidades didácticas que la componen.

Orientar al alumnado para futuros estudios o salidas profesionales.

Elaborar informes descriptivos acerca del proceso de aprendizaje que sigue cada uno de los alumnos.

Regular y mejorar la organización y actuación docente, tanto en su perspectiva con respecto al centro como para su actividad en el aula.

Controlar el rendimiento general del alumnado, para su oportuna promoción o titulación.

Seleccionar los recursos didácticos y programas específicos para centro.

Los enfoques constructivistas orientan diferentes estrategias de evaluación.

Privilegian el papel activo del alumno como creador de significado, la naturaleza auto organizada y de evolución progresiva de las estructuras del conocimiento, es decir abordan la evaluación formativa. La evaluación, por tanto, debe estar orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento.

La evaluación constructivista mide:

Los conocimientos adquiridos y la capacidad de los alumnos para aplicarlos en situaciones variadas.

El desarrollo de destreza, habilidades y cambio de actitudes.



Si los alumnos son capaces de establecer una relación con el conocimiento que difiere de la que demanda el profesor.

Si los alumnos contribuyen a aportar un nuevo significado al conocimiento, alterando incluso la dinámica de la interacción establecida por el docente en el aula.

La validez de construcción debe verificar si se está evaluando lo que realmente se espera que los alumnos construyan, lo que implica una clara definición de capacidades; una declaración explícita de las normas, que deben ser justas para los alumnos; una clara definición de criterios de evaluación, cuando será considerada una construcción buena, mala o regular; e instrucciones comprensibles para la comunicación de los aprendizajes.

El eje de la pedagogía constructivista es el individuo el cual construye su propio conocimiento “situándose en el interior del sujeto” (Delval, 1997, p.80) el sujeto construye el conocimiento desde la realidad, ya que esta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismo que, su a vez, permiten transformaciones de esa misma realidad.

En la Institución Educativa La Paz No 1 de Flandes no solo se construyen conocimientos desde una realidad, también se promueve la práctica de valores éticos y morales, los cuales están relacionados con el modo de vivir en los diferentes ambientes, es decir, con la práctica de la vida diaria. En este sentido se asocia el constructivismo con el humanismo, con lo cual se pretende que los estudiantes utilicen sus conocimientos para transformar el mundo con un sentido humanista, es decir, en beneficio del hombre y de la vida. A continuación se describe el humanismo en el entorno educativo.

El Humanismo en el Ambiente educativo.

Un individuo no solo es conocimiento, en él está presente la parte humana, aquello que involucra emociones y sentimientos. Teniendo en cuenta el concepto filosófico del ser humano, este ha sido estudiado desde tres puntos de vista diferentes: la relación entre mente (alma) y cuerpo, la forma de actuar según la razón o según los sentimientos y, por último, el análisis del ser humano como un ser personal. Mente / Cuerpo. Para empezar, hay que saber distinguir qué es el cuerpo y qué es la mente. El cuerpo es la parte física del ser humano mientras que la mente o el alma es la parte abstracta, lo que se podría denominar como la “esencia” de la persona, o sea el elemento humano.

El aspecto humano de un individuo lo conceptualiza el humanismo, siendo este un movimiento intelectual, filosófico y cultural europeo estrechamente ligado a personalidades como Dante Alighieri, Francesco Petrarca y Giovanni Boccaccio, entre otros. Sin embargo en esta oportunidad nuestro interés se centra en el humanismo en el ámbito educativo.

Bajo esta pauta el Humanismo se concibe como un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar por que el hombre se eduque humano y no un inhumano o un bárbaro, es decir, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado. Significa un profundo conocimiento del ser



humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

El hombre, según Fernando Savater, pasa por dos gestaciones: la primera, que le da la vida; la segunda, la educación y es a través de ellas que se construye la interrelación entre hombre y sociedad, por lo tanto, es obligación de la sociedad preparar al hombre para su integración a ella, para transformarla y desarrollarla.

(Balmes 2008) dice que “la educación es al hombre lo que el molde al barro, le da forma”, la educación intelectual tiene su origen en el estímulo de los sentimientos a lo largo de la formación. A través de la educación que aportan tanto la sociedad, la escuela y la familia, al niño se le puede educar o maleducar con acción y omisión, con ausencia y con presencia, o como diría Aristóteles. “por exceso o por defecto de mimos y tentaciones”.

El humanismo propicia, promueve y contribuye a la formación integral. Este humanismo tiene que ver con el conocimiento del hombre mismo y la realización de su ser. El nuevo humanismo debe integrar en el hombre: pensamiento, sentimiento y voluntad. Sus representantes más destacados fueron A. Maslow, quien se considera el padre del movimiento, G.W. Allport y particularmente Carl Rogers.

La escuela es una comunidad académica en la que el hombre aprende a pensar y a vivir, donde el pensamiento se vuelve crítico y nos permite decidir consciente, libre y cabalmente. La corriente humanista busca que se forme como ser humano y propicie la realización de los demás seres humanos.

Una persona se desarrolla íntegramente en tres dimensiones:

Dimensión espiritual: amor, voluntad, espíritu, carácter, fe, Dios, libertad y religión

Dimensión física: cuerpo, movimiento, materia, vida, sentidos, apariencia, universo

Dimensión intelectual: Mente, idea, ciencia, imaginación, memoria, conciencia, razón

La corriente humanista promueve:

Que el ser humano sea una totalidad

El hombre busca su autorrealización y trascendencia

El ser humano vive en relación con otras personas y esto es inherente a su naturaleza

Las personas se conducen, en el presente, con base en lo que fueron en el pasado y preparándose para el futuro

El hombre tiene libertad para elegir y tomar sus decisiones, él es quien construye su propia vida

El hombre es intencional. A través de sus intenciones, propósitos y de su voluntad estructura una identidad personal que lo distingue de los demás

Para los humanistas, la educación debe ayudar a los alumnos a que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. Esta corriente asimila dentro de sus postulados el aprendizaje significativo de Ausubel, cuando argumenta que se produce cuando es auto iniciado y a condición de que el estudiante pueda visualizar los objetivos, contenidos y actividades como algo importante para su desarrollo y enriquecimiento personal. Se debe eliminar la amenaza por lo que es



importante resaltar la práctica del respeto, la comprensión y el apoyo hacia los alumnos.

La educación humanista resalta de que todos los estudiantes son diferentes uno de otro y debe ayudar a ser como ellos mismos y menos como los demás. El logro máximo es la autorrealización de los estudiantes en todas sus facetas de la personalidad. Carl Rogers propone una educación democrática centrada en la persona, la cual consiste en otorgar la responsabilidad de la educación al estudiante. Este autor asume que la persona es capaz de responsabilizarse y controlar su aprendizaje, siempre y cuando el contexto presente condiciones favorables para facilitar y liberar las condiciones del aprendizaje existentes en cada individuo.

La escuela tiene como principal objetivo proporcionar una educación formal mediante un proceso integral de carácter intencional, planificado y sistematizado, que se concretiza en un currículo oficial y se aplica en calendario y horario definido. No obstante. La educación formal no es autónoma de la educación externa negativa que proviene de la sociedad y su entorno, junto a la cual ha tenido que sobrevivir e incluso competir. Esta última entorpece contradice y desvaloriza los fundamentos pedagógicos del proceso educativo. Esto se manifiesta con la gama de información no adecuada, que resulta más atractiva para los niños y los jóvenes, a través del cine, la televisión, la calle y la información de la Internet. Dicha educación, lejos de formar, deforma y lejos de educar, deseduca.

El vasto, desarrollo científico y tecnológico que hemos vivido en estos últimos años, ha interconectado y transformado al mundo en los aspectos económico, político, social y cultural en un espacio globalizado, desapareciendo fronteras con consecuencias benéficas para la humanidad, proporcionando gran confort a nuestra calidad de vida, enormes logros en medicina y salud, alargando incluso, nuestro promedio de supervivencia. Sin embargo, estas grandes ventajas no nos han hecho mejores seres humanos, al contrario, nos han hecho vivir en mundos cada vez más superfluos, alejados de la realidad, con ideas vanas, nos han vuelto más egoístas, mercantilistas, presuntuosos, enajenados por modas pasajeras sin ningún valor, han acrecentado la ambición entre los hombres y el poder como principales medios para dominar a nuestros semejantes.

Esto nos ha llevado a vivir en nuestra época, una crisis de desvalorización del ser humano que se manifiesta en formas tales como: deterioro ambiental, inseguridad, migración, terrorismo, narcotráfico, marginación, violencia, guerra pobreza, analfabetismo, ignorancia, intolerancia, inequidad, discriminación.

En el contexto actual se han presentado profundas transformaciones en torno a la forma de ser, pensar y de actuar de esta civilización que en realidad muy poco tiene de civilizada. La escuela requiere, tanto de fondo como de forma. Con la principal meta de formar personas, autómatas calificados, que solo compitan por los mejores puestos profesionales. Se requiere de estudiantes que se amolden, se ajusten y sean competentes para encajar dentro de un sistema, listos para producir pero también capaces de autoevaluarse constantemente tanto en lo profesional como en lo personal. El hombre debe convertirse en un todo armónico donde todas sus potencialidades y habilidades han de desarrollarse plenamente y no solo la razón.



Una propuesta para crear estudiantes armónicos consiste en integrar y hacer énfasis en los fundamentos de la filosofía de la educación, los cuales han sido ignorados o, en el peor de los casos, desconocidos. Estos principios generales abarcan aspectos como: la epistemología, la filosofía de la enseñanza; la parte ontológica, basada en el desarrollo del ser; la parte axiológica, que estudia los bienes educativos, los valores y los fines educativos y por último la parte antropológica que entiende los procesos de enseñanza desde la naturaleza del hombre.

Uno de los problemas que contribuye a la pérdida del aspecto humano de la educación es el empleo de metodologías tradicionales, donde los contenidos del currículo, las prácticas pedagógicas e incluso los mismos actores se anulan unos a otros a través de actitudes y conductas como el autoritarismo, el abuso del poder, la competencia, el individualismo. Entonces resulta necesario analizar la necesidad de que la verdadera educación se modifique radicalmente, para ello se deben adoptar metodologías donde el eje central sea el estudiante, no solo en el aspecto cognoscitivo sino humano. En este sentido se debe proponer un ambiente cordial, empático y respetuoso, con un grado oportuno de libertad, dando pie al desarrollo de una clase democrática cuya finalidad sean aprendizajes significativos y duraderos centrados en los alumnos.

La tarea de educar es de todos, por eso los docentes, padres de familia y sociedad en general, deben ejecutar estas prácticas, para ello se debe modificar actitudes, formas de actuar y pensar, estos cambios deben ser privilegiados en la casa, en la calle, en la escuela y en todo lugar, viviendo con valores, actuando con apego a principios éticos, siendo más reflexivos con nuestros semejantes y con todos los que conforman la sociedad, hay que ser más abiertos, menos directivos, actuar sin inhibiciones de sociedades tradicionalistas, fomentar el espíritu de cooperación, basado en el respeto y reconocimiento mutuo, hay que ser más humano, demostrando los sentimientos, emociones y aspiraciones, para lograr vivir con dignidad y amor, se debe enaltecer el verdadero valor de educar, cuya meta no solo es lograr mejores profesionistas si no mejores seres humanos. A manera de conclusión se puede afirmar que, en las escuelas, los aprendizajes deben llevar a la formación de ciudadanos no violentos, críticos y reflexivos de su realidad y propositivos en cuanto a las soluciones posibles. La formación debe ser básica y proponerse la construcción de una sociedad mejor.

1.5. MISIÓN

La Institución Educativa La Paz 1 de Flandes Tolima, forja una educación para la diversidad con competencias básicas y laborales, a través del enfoque humanista, fortaleciendo la cultura científica, la calidad de vida de sus educandos y contribuyendo a la construcción de procesos de transformación de la sociedad flamenca.



1.6. VISION

La Institución Educativa la Paz No 1 de Flandes Tolima se proyecta para el 2025 como un establecimiento líder en el departamento en calidad educativa; será reconocida por la formación de sus educandos para el fortalecimiento de la ciudadanía, transformación social, inclusión educativa, cultura científica y ambiental.

1.7. FILOSOFÍA

1.7.1. MARCO FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa La Paz No. 1 fundamenta su quehacer en una concepción Humanista en donde los estudiantes reconocen su singularidad, naturaleza humana y libertad responsable. También se fundamenta en una educación con un enfoque de atención inclusiva y asume y aplica los principios filosóficos propios de la educación colombiana, de modo que la formación integral que se imparte, esté orientada a desarrollar en sus estudiantes principios, valores y actitudes que contribuyan a fortalecer la calidad de vida de los educandos y la identidad cultural. Esta formación debe ser científica, sistemática y permanente para propiciar el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades de los educandos y facilitar su completa autorrealización.

La institución busca el desarrollo del ser como persona, dentro de un contexto histórico social, formando al hombre total, completo y concreto, esto lo logra a medida que aprende a tener conciencia de sus limitantes y tome la firme decisión de superarlas, mediante la reflexión y la acción, actuando con el otro, buscando su propia realización. También busca en los estudiantes despertar el amor hacia el medio que lo rodea.

1.7.2. Valores

Estos valores garantizan la autenticidad institucional y la acción unificada entre padres y madres de familia, docentes, estudiantes egresados y personal administrativo, los cuales deben ejercer el cumplimiento de sus respectivas funciones.

- **Respeto:** Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y época. Al estudiante de la Institución Educativa La Paz 1 se le orienta en el trato humano de las personas, de aceptar y comprender tal y como son los demás, el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación.



- **Honestidad:** El estudiante de La Paz 1 asume la honestidad como una cualidad humana la cual consiste en actuar de acuerdo a como se piensa y se siente, es considerada componente importante de la personalidad.
- **Responsabilidad:** Permite al estudiante reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- **Solidaridad:** El estudiante practica la solidaridad cuando ayuda a sus semejantes de forma desinteresadamente (compartir)
- **Tolerancia:** Se es tolerante cuando se sabe escuchar y aceptar a los demás, cuando existe la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, de ahí que la familia Paz 1 sea un grupo sólido y unido

1.7.3. Principios que inspiran la filosofía de la Institución:

- **Amor:** Considerado como un conjunto de comportamientos y actitudes, incondicionales y desinteresadas, que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional o emocionalidad.
- **Disciplina:** Los miembros de la institución educativa actúan de manera ordenada y perseverantemente para conseguir resultados eficaces. Para ello, se lleva a cabo un orden y unos lineamientos con conciencia del cumplimiento de las normas diseñadas por todos los que integran el plantel.
- **Trabajo en equipo:** facilita el logro de propósitos encaminados hacia un mismo fin, lo que aumenta la capacidad creativa, productiva y la calidad del trabajo, además activa la participación y el trabajo armónico.
- **Liderazgo:** Se da en la gestión de alternativas de solución a problemáticas de la institución que requieren atención e intervención.
- **Empoderamiento:** Cada individuo de la institución tiene el control de sus decisiones y acciones, es decir, desarrollan su labor con autonomía, con conocimiento de los factores que influyen en las disposiciones tomadas y a conciencia que trae cambios positivos a la comunidad.

1.8. FINES DE LA EDUCACIÓN

Los fines de la educación están ajustados al artículo 5 de la Ley General de Educación 115 (MEN, 1994 p. 21) y de conformidad con el artículo 67 de la constitución nacional.

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos



- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar a la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su diversidad.
- El acceso al conocimiento la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y es estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación de la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos nacionales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción de la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.9. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

La Institución Educativa La Paz No. 1 fundamentada en la formación de personas críticas, reflexivas, generadoras de propuestas para solucionar problemas de su realidad, tiene como finalidad formar seres humanos líderes en valores humanos y ciudadanos con conocimientos tecnológicos, competencias laborales y profesionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los egresados y de la comunidad en general, y desenvolverse en su entorno como:

- Un ser autónomo y responsable de su propio aprendizaje.



- Un líder con alternativas de solución a problemas y necesidades de la comunidad.
- Una persona que promueva el desarrollo intelectual, social y espiritual para su propio beneficio y el de los demás.
- Un individuo que promulgue y vivencie los valores familiares, sociales, culturales, cívicos, éticos y morales de la comunidad.
- Una persona ejemplar, con sentido de pertenencia.
- Una persona propositiva, capaz de optimizar los recursos tecnológicos e interactuar con ellos en la búsqueda de la solución a problemas y procesos de investigación.

1.10. PERFIL DEL DOCENTE:

El docente de la institución debe ser:

- Recursivo, creativo y facilitador de experiencias, instrumentos y estrategias necesarias para lograr el aprendizaje eficaz.
- Innovador, actualizado y práctico en su quehacer pedagógico, en la búsqueda del desarrollo creativo y formativo de los estudiantes.
- Responsable, eficiente, con dominio del conocimiento en su quehacer pedagógico.
- Respetuoso frente a las diferencias, y receptivo a las opiniones y sentir de los educandos.
- Investigador que promueva la búsqueda de problemas y sugiera posibles soluciones para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.
- Capaz de interrelacionarse con los demás y trabajar en equipo.
- Líder y mediador de la comunidad para desarrollar proyectos de vida con calidad.



CAPITULO II

2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

2.1. DIAGNÓSTICO

El nivel socio económico de la población estudiantil de la Institución en general pertenece a hogares de estratos 1 y 2. La actividad económica gira en torno a trabajos informales como la construcción, servicios domésticos, ventas ambulantes y comerciantes minoristas, algunos en la plaza de mercado de Girardot.

A pesar de los esfuerzos económicos que deben hacer las familias para la educación de sus hijos, Flandes es un municipio en donde la gran mayoría de sus habitantes tienen una educación Primaria y en algunos casos Secundaria, el índice de analfabetismo es mínimo.

La Institución por su parte le brinda a la comunidad la oportunidad de estudiar a sus hijos desde el grado Preescolar hasta el grado Undécimo. Cuenta con docentes capacitados en las diferentes áreas y nombrados en propiedad, en su mayoría con especializaciones en diferentes campos del saber.

La Institución está constituida por tres sedes: La sede principal La Paz, alberga la mayor cantidad de población estudiantil. Ésta sede cuenta con 12 aulas de clase, unidades sanitarias para niños y niñas, una reducida sala de profesores, un espacio para el restaurante escolar, se destaca que es pequeña y no cuenta con espacios de recreación, excepto la cancha de basquetbol que a su vez es de microfútbol y voleibol, presentación de actos culturales e izadas de bandera y patio principal de formación, no tiene laboratorios de física, química, no hay biblioteca y material didáctico actualizado, no hay sala de audiovisuales, poca iluminación, ventilación.

Ahora bien, la institución posee una oficina en donde funciona la rectoría y secretaría, la cual está recién construida con vía de acceso a la calle. De igual manera, existe un espacio adecuado para tres fines: el archivo institucional, depósito de elementos deportivos y atención de orientación psicológica para estudiantes y padres de familia y la coordinación académica.

Por otra parte, existe un aula de sistemas con 40 equipos, 30 donados por el programa computadores para educar y 10 por la Gobernación del Tolima, de los cuales solo 5 se conectan con router a la señal internet las 24 horas del día, servicio dado por la empresa ETB. Es de destacar que los computadores están dotados con software de matemáticas "SIDAMAT" y software de química y física "PLEVCO".

La sede San Luís cuenta con infraestructura y mobiliario acorde al número de estudiantes, los espacios de recreación son pequeños, unidades sanitarias en regular estado, en esta sede se determinó un espacio para la vivendista y la persona que reside en ella acepto el acuerdo de celaduría lo cual no está



cumpliendo actualmente. Por otro lado, existe el servicio de restaurante escolar para la comunidad de la básica primaria, tiene una sala de sistemas con 20 equipos portátiles donados por el programa Computadores para Educar en el año 2012 y conectados a internet a través del proyecto azteca.

Finalmente, la sede Topacio tiene una infraestructura y mobiliario acorde al número de estudiantes, no obstante, las aulas poseen iluminación y ventilación adecuada. Por ser una sede en el área rural cuenta con espacios amplios de recreación, los cuales se han venido adecuando con ayuda de la empresa privada Argos, se vienen trabajando con los niños la huerta escolar, recientemente mejoro las condiciones del parque infantil. Las unidades sanitarias se encuentran en regular estado. La sede cuenta con un espacio destinado para el restaurante escolar. La sala de sistemas tiene 12 equipos donados por el programa Computadores para Educar, allí mismo funciona el kiosco Vive Digital, donde se da acceso a la comunidad de la vereda al uso de las computadoras e internet.

2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.

La comunidad educativa destaca como situaciones generadoras de problemas las siguientes:

Bajos resultados en las pruebas SABER e ICFES:

- ❖ Los resultados de estas pruebas han sido *Bajo*. Los componentes y las competencias de las áreas evaluadas en el grado 5º. 9º. Y 11º, por lo cual se deben revisar las prácticas educativas y el plan de estudios, se hace imperativo aunar esfuerzos para incrementar la competencia lectora. Desde el año 2011 se vienen analizando los resultados de las Pruebas Saber, el promedio se ha ido incrementando considerablemente gracias a la aplicación de los Proyectos de Plan Lector y Evaluación Tipo Icfes, y la ejecución de proyectos transversales.

Pérdida de valores y poco interés de los padres por la educación de los hijos:

- ❖ De acuerdo a la observación realizada por la planta docente y directivos, se puede evidenciar en la comunidad educativa una crisis social que trasciende a los diferentes estamentos y niveles de formación, reflejado en la práctica de valores a nivel personal, familiar y social. Esta crisis de valores se concreta en la relaciones de intolerancia, de no respeto a la diferencia, discriminación, agresión, falta de solidaridad, desinterés por el conocimiento, baja autoestima; la falta de compromiso por parte de algunos padres de familia que han delegado la responsabilidad de orientación y formación a la institución educativa, exigiendo buenos resultados sin ellos tomar parte activa como guías de sus hijos (as).

La pertenencia a bandas de delincuencia común, el consumo de sustancias psicoactivas, y embarazos a temprana edad:



- ❖ Conforme al análisis realizado a los anecdotalios, reportes de coordinación y actas de compromiso reflejan problemas sociales como la inclusión de algunos educandos en bandas delictivas, venta y consumo de sustancias psicoactivas y algunos casos de embarazos en adolescentes. De la misma manera se observa descomposición familiar y a un alto número de madres cabeza de familia, carencia de oportunidades laborales permanentes para los padres de familia, quienes en su gran mayoría presentan bajo nivel educativo. Igualmente existe la venta de estupefacientes ubicadas en las zonas aledañas a las sedes educativas.

Carencia de mantenimiento a la planta física:

- ❖ En cuanto al mantenimiento de la planta física se evidencia poca inversión de recursos por parte de los entes gubernamentales para su sustento y/o construcción. Recientemente se dio este paso lo que implica construcción y mejoramiento de la planta física. Es de anotar que la planta física de la sede central no reúne los requerimientos para el funcionamiento de la jornada única.



CAPÍTULO III

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- ❖ Formar educandos integrales en valores para mejorar la calidad de vida.
- ❖ Promover un nivel académico de calidad y un espíritu investigativo que corresponda a las exigencias del mundo moderno teniendo en cuenta los avances tecnológicos, científicos y sociales.
- ❖ Fomentar la autoestima y aprender a valorar a los demás propiciando el desarrollo de una formación moral y ética donde se reconozca y respete la dignidad humana.
- ❖ Lograr la integración de la comunidad educativa mediante la participación activa y democrática para la toma de decisiones que propendan por el bienestar de la institución.
- ❖ Incentivar a los estudiantes para que cuiden y conserven el medio ambiente y fomentar el sentido de pertenencia por los bienes de la institución.
- ❖ Proyectar los valores culturales, ecológicos, democráticos, deportivos, recreativos, socializándolos con otras instituciones.
- ❖ Atender a la población vulnerable y situación de discapacidad: cognitiva sensorial y física, ofreciendo una educación de calidad.
- ❖ Fomentar las buenas prácticas con la participación constante de la población inclusiva.
- ❖ Llevar registros y evidencias de las actividades realizadas y los proyectos transversales con sus respectivas evaluaciones para la búsqueda de soluciones del mejoramiento académico de la institución.



CAPÍTULO IV

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUIA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS

4.1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Las estrategias pedagógicas que rigen las prácticas educativas de la institución Educativa La Paz No. 1 se centran en el estudiante como eje principal del aprendizaje. De ahí que la participación activa del educando es un aspecto importante de las estrategias, con el fin de que se involucre en el aprendizaje a partir de sus intereses, emociones, sentimientos, conocimientos, experiencias, entre otros.

Dicha participación activa se logra a través de estrategias que promuevan la autonomía, creatividad e iniciativa, estas deben incluir la construcción del conocimiento donde el estudiante analiza, interpreta clasifica, predice y crea. Las lecturas de análisis deben promover la creación de resúmenes, síntesis, jerarquización y categorización de las ideas.

Los pre saberes son la base para un nuevo conocimiento el cual se va construyendo, cuando se amplían y se relaciona con una actividad específica adquiere significado, lo cual requiere de procesos como la inclusión, la generalización, la abstracción, la comparación, entre otros. Para desarrollar esta última estrategia se plantean esquemas tales como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mapas mentales y mentefactos, El uso de ilustraciones a través de dibujos, graficas, fotografías deben implicar comprensión. La pregunta es una práctica pedagógica que facilita la atención, el análisis, la retención y la obtención de información relevante. La implementación de estructuras textuales, es otra estrategia en las cuales se organiza de manera retorica documentos de diferentes tipos e intenciones, que varían según la necesidad: argumentativos, informativos, expositivos, narrativos, entre otros.

El desarrollo de estrategias se lleva a cabo durante el proceso enseñanza aprendizaje, con ello se puede evidenciar que los conocimientos tienen importancia y significado para el estudiante



CAPÍTULO V

5. ORGANIZACIÓN PLAN DE ESTUDIOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

5.1. PLAN DE ESTUDIO (Ver Anexo)

5.2. INTENSIDAD HORARIA

5.2.1. INTENSIDAD HORARIA PREESCOLAR

Según la Ley General de Educación de Febrero de 1994 Educación Preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Su intensidad horaria diaria es de -4 horas diarias, 20 horas semanales.

5.2.2. INTENSIDAD HORARIA BÁSICA PRIMARIA

Áreas	1°.	2°.	3°.	4°.	5°.
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Educación Artística	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	2	2
Ética y Valores	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Humanidades	4	4	4	4	4
Ingles	1	1	1	2	2
Matemáticas	4	4	4	4	4
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
Cátedra por la paz	1	1	1	1	1



Emprendimiento	1	1	1	1	1
Total	25	25	25	25	25

5.2.3. INTENSIDAD HORARIA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

ÀREAS	GRADOS					
	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMB FÍSICA QUÍMICA – SALUD OCUPACIONAL	4	4	4	4	3 4	3 4
CIENCIAS SOCIALES (GEOGRAFÍA, HISTORIA Y DEMOCRACIA)	4	4	4	4		
ED. ARTÍSTICA	1	1	1	1	1	1
ED. ÉTICA	1	1	1	1	1	1
ED. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2
ED. RELIGIOSA Y MORAL	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA IDIOMA EXTRANJERO, INGLÉS	4 3	4 3	4 4	4 4	4 3	4 3
MATEMÁTICAS	5	5	4	4	3	3
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	3	3	3	3	2	2
CIENCIAS ECONÓMICAS y POLÍTICAS					1	1
FILÓSOFÍA					2	2
CATEDRA POR LA PAZ	1	1	1	1	1	1
EMPRENDIMIENTO	1	1	1	1	2	2
TOTAL HORAS	30	30	30	30	30	30



5.3. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los criterios de Evaluación y promoción están estipulados en el siguiente capítulo
“Manual de Convivencia” (Ver Anexo)



CAPÍTULO VI

6. LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS,

De acuerdo a la Ley General de Educación 115 (MEN, 1994 p.25) en el Título II Estructura del Servicio Educativo, Capítulo I, Artículo 14 dice “en todos los establecimiento oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con”

6.1. Proyecto Aprovechamiento del tiempo libre.

El proyecto de tiempo libre surge como respuesta a la necesidad de brindar a la comunidad estudiantil espacios y herramientas para que su tiempo extracurricular sea aprovechado de manera integral, contribuyendo al fortalecimiento de valores y aptitudes en cada miembro de la comunidad. Tiene como base principal potencializar seres capaces de interactuar en diferentes espacios de una manera acorde, formando líderes dentro y fuera de la institución.

6.2. PROYECTO PARA LA PROTECION DEL MEDIO AMBIENTE

Con la puesta en práctica del presente proyecto se concientiza y educa a la comunidad educativa a su protección, teniendo en cuenta que en la actualidad se realizan actividades que perjudican y pone en peligro el equilibrio natural de nuestro entorno.

6.3. Proyecto para la Educación Sexual.

Es un proyecto pedagógico transversal de estricta obligatoriedad por el Ministerio de Educación Nacional, concibe la sexualidad como una dimensión humana y una estrategia pedagógica. Su propósito es sensibilizar y concientizar a la comunidad de la Institución Educativa La Paz No. 1 sobre los principios y valores frente al ejercicio de la sexualidad, brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.



6.4. PROYECTO EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES

Desarrollar en los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general de la Institución Educativa La Paz No. 1 la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables frente a los compromisos que la institución, la familia y la comunidad le exijan; contribuyendo así, con una actitud positiva y abierta, ejerciendo un liderazgo orientado hacia la construcción de una sociedad más justa, que sabe resolver conflictos en forma concertada, a vivir en paz y en armonía con la naturaleza.

6.5. Proyecto para el Fomento de los Valores Humanos

La práctica de valores humanos es uno de los objetivos de nuestro sistema educativo que busca potenciar y desarrollar con mayor énfasis. Por ello conocedores de nuestra realidad educativa y observando como diversos factores socioculturales influyen en un comportamiento negativo en los estudiantes por falta de una orientación y acompañamiento, es que pretendemos difundir una cultura práctica de valores para mejorar el autoestima de los estudiantes, por ende sentirse personas importantes y valorados como seres humanos.

6.6. PROYECTO EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Con la expedición del decreto N° 3011 de diciembre 19 de 1997 que reglamenta la educación para jóvenes y adultos, las políticas y orientaciones gubernamentales formuladas en este decreto, se implementara en la institución un servicio público educativo, de óptima calidad y amplia cobertura, contribuyendo a liberar la comunidad flamenca del subdesarrollo y, con ello se vincula un gran número de ciudadanos que se les ha negado la oportunidad de acceder al sistema educativo regular, a la edad escolar que le corresponde.



CAPÍTULO VII

7. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

“Es un pacto de convivencia y resolución de conflictos mediante la mediación y las negociaciones”.

Aprobado por resolución No 1211 del 22 de octubre de 2002, en los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria y media técnica.

La I.E. LA PAZ No.1 cuenta con un Manual de Convivencia Escolar, que es el fruto del trabajo mancomunado de la comunidad educativa con todos sus aportes en los diferentes aspectos, donde se definen los derechos, los deberes de los estudiantes, de los padres de familia y las relaciones con la comunidad educativa en general, y al cual según los cambios educativos y necesidades de la comunidad se ha ido reformando y fortaleciendo.

En el momento de la matrícula los padres y /o representantes aceptan las condiciones y normas establecidas en el manual de convivencia; en el que atendiendo el espíritu de lo dispuesto en la ley 115/94, la Ley 715 y los Decretos Reglamentarios se tienen en cuenta. (Ver Anexo)



CAPÍTULO VIII

8. LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTERGACION DEL GOBIERNO ESCOLAR

Gobierno Escolar

Institucionalidad del Gobierno Escolar

Rector: Magister, José Alberto Hernández García

Información de división de gobierno

8.1. TIPO DE DIVISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJO DIRECTIVO

Integrantes:

RECTOR:

JOSE ALBERTO HERNANDEZ GARCIA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

DIANA MANJARRES

GLORIA ESTRELLA PEREZ

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO:

SONIA MARITZA BARRIOS

REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS:

SANDRA MARIA GARCIA

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:

JHON FERNANDO LEON SOLAQUE

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES:

ELIZABETH SALAS VERA

SANDRA CAROLA GARCIA

Acciones y funciones:

(ver manual de convivencia)

Vigencia:

AÑO LECTIVO 2017



Sistema de trabajo:

Trabajo en equipo, con subdivisiones y funciones definidas. Votación de propuestas y sugerencias por sistema de mayoría simple.

Frecuencia de reunión:

Reuniones programadas al comienzo y al final de cada periodo académico en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución de las tareas asignadas y se realiza la evaluación identificando las dificultades

8.2. TIPO DE DIVISIÓN DE GOBIERNO: CONSEJO ACADÉMICO

Integrantes:

RECTOR: JOSE ALBERTO HERNANDEZ GARCIA

JEFES DE AREA:

CIENCIAS NATURALES:

EDDY MIVA GUERRA

LENGUAJE:

FANY NARANJO BERMUDEZ

FILOSOFIA:

CARLOS ARTURO GIL

SOCIALES:

FANORY RICARDO

MATEMATICAS:

YAMIL HERNANDO RIVERA

INGLES:

TILLI LOZANO

EDUCACION FISICA:

ELIZABETH SALAS

ETICA Y VALORES

EFREN GARCIA HIDALGO

EDUCACION RELIGIOSA

PBRO. OTONIEL SAN MARTIN

EDUCACION ARTISTICA:

HECTOR ELIAS SOTO

INFORMÁTICA:

LUZ DALY GUZMÁN

EMPRENDIMIENTO

AURA CECILIA GARCIA

CATEDRA PARA LA PAZ

MARTHA LUCIA CLAVIJO

PREESCOLAR:

LUZ ANÁLIDA DÍAZ BERNAL

PRIMARIA:

NURY PRADA MENDOZA

Acciones y funciones:

(Ver Manual de Convivencia)

Vigencia:

AÑO LECTIVO 2017

Sistema de trabajo:

Trabajo en equipo, selección de propuestas y votación por mayoría simple y definición de ponencias.



Frecuencia de reunión:

Reunión Bimestral

8.3. Tipo de división de gobierno: CONSEJO DE PADRES

Integrantes:

GOBIERNO ESOLAR ACTA DE CONFORMACIÓN PARA CONSEJO DE PADRES			
Nº	Padres o Madres de Familia	Documento	Sede
1	SANDRA MARIA GARCIA	28732700	Central
2	CECILIA ORTIZ SUAREZ	28732613	Central
3	ANGELICA MARIA ARCILA	39575131	Central
4	DIANA MANJARRES	40029590	San Luis
5	JOSE VICENTE ALVAREZ	11224424	Central
6	LUZ ANGELICA GARCIA	39577430	San Luis
7	ANGELICA CASTRO BARCO	65820207	San Luis
8	ANA AMELINA BOCANEGRA	20897725	Central
9	YINA MARCELA BERMUDEZ	39573275	Central
10	DELFINA TORRES	28571584	Central
11	JESUS ALBERTO BEJARANO	11223669	Central
12	KATHERINE LOZANO	1070590771	Central
13	MARIA ISABEL SANCHEZ	39571846	Central
14	MARIO CASAS BELTRAN	79156019	Central
15	LUZ MARINA PEREZ CASTILLO	52660246	Central
16	NANCY PATRICIA PARRA	39578516	Central
17	SANDRA MARTINEZ	30350391	Central

Acciones y funciones:

(Ver Manual de Convivencia)



Vigencia: AÑO LECTIVO 2017

Sistema de trabajo: COLEGIADO

Frecuencia de reunión: REUNION SEMESTRAL

8.4. Tipo de división de gobierno: CONSEJO ESTUDIANTIL

Integrantes:

GOBIERNO ESOLAR
ACTA DE CONFORMACIÓN PARA CONSEJO ESTUDIANTIL

CANDIDATOS (AS) POSTULADOS (AS) Y VOTACIÓN						
Nº	ESTUDIANTE	Edad	Sexo	Grado/ Jornada	Sede	Total Votos
1	ANGIE NICOL CHAVARRO	8	F	3-1 p.m.	CENTRAL	10
2	LEIDY DANIELA OSORIO PARRA	8	F	3-2 p.m.	CENTRAL	9
3	LUNA YISLENY LOPEZ C.	9	F	4- p.m.	CENTRAL	11
4	JONATHAN FABIAN CHAVARRO GARAY	10	M	5-2 p.m.	CENTRAL	9
5	FABIAN RICARDO POVEDA	11	F	6-1 a.m.	CENTRAL	12
6	HEIDY DAHIANA TIQUE LIBERATO	11	F	6-2 a.m.	CENTRAL	13
7	BRISNEY LETICIA GONZALEZ	12	F	6-3 a.m.	CENTRAL	12
8	NATALIA LEYTON TORRES	13	F	7-1 a.m.	CENTRAL	10
9	EDISON URIEL CAICEDO	12	M	7-2 a.m.	CENTRAL	15
10	BRAYAN LEONARDO MEDELLIN	13	M	8-1 a.m.	CENTRAL	14
11	NICOL VANESSA HERNANDEZ H.	13	F	8-2 a.m.	CENTRAL	15
12	JUAN SEBASTIAN SALDAÑA	13	M	8-3 a.m.	CENTRAL	14
13	JUAN SEBASTIAN LEAL	14	F	9-1 a.m.	CENTRAL	18
14	LEIDY NAYIBE GUZMAN S.	14	F	9-2 a.m.	CENTRAL	10
15	LUIS ALEXANDER PEÑA CRUZ	15	M	10-1 a.m.	CENTRAL	16
16	CAMILO GOMEZ PAZ	16	M	10-2 a.m.	CENTRA	14
17	ANTONIO ALEJANDRO PATIÑO RODRIGUEZ	17	M	11 a.m.	CENTRAL	17
18	DILAN STIVEN AYA MADRIGALES	8	M	3 a.m.	SAN LUIS	10
19	MARYAM STEFANY PRADA	10	F	5 a.m.	SAN LUIS	12
20	DINA ECHEVERRY	6		3	TOPACIO	12
21	DINA ECHEVERRY	7		4	TOPACIO	10
22	DANIEL FELIPE ALVAREZ	8		5	TOPACIO	11



23						
----	--	--	--	--	--	--

Acciones y funciones:	(Ver Manual de Convivencia)
Vigencia:	AÑO LECTIVO 2017
Sistema de trabajo:	Trabajo en equipo y estudio de temas acorde al proyecto de democracia.
Frecuencia de reunión:	Reunión Bimestral

8.5. Tipo de división de gobierno: PERSONERO ESTUDIANTIL

Integrantes:

LAURA VANESA LASSO BEJARANO

Acciones y funciones:	(Ver Manual de convivencia)
Vigencia:	AÑO LECTIVO 2017
Sistema de trabajo:	COLEGIADO
Frecuencia de reunión:	Reuniones programadas al comienzo y al final de cada periodo académico en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución de las tareas asignadas y se realiza la evaluación identificando las dificultades.



8.6. Tipo de división de gobierno: CONTRALOR ESTUDIANTIL

Integrantes:

YEISON DAVID GOYES RANGEL

Acciones y funciones: (Ver Manual de convivencia)

Vigencia: AÑO LECTIVO 2017

Sistema de trabajo: COLEGIADO

Frecuencia de reunión: Reuniones programadas al comienzo y al final de cada periodo académico en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución de las tareas asignadas y se realiza la evaluación identificando las dificultades.

8.7. Tipo de división de gobierno: COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Integrantes:

Docente Líder o Coordinador de Convivencia:

Rector: LUIS EDUARDO DIAZ BOCANEGRA

❖	Coordinador Académico y disciplina	Hernando Páez
❖	Docente:	Fanory Ricardo
❖	Docente Orientadora (Psicóloga)	Jacqueline Ramírez
❖	Presidente del consejo de padres:	Sandra Sánchez
❖	Presidente del Consejo de estudiantes:	Antonio Alejandro Patiño
❖	Personero Estudiantil:	Laura Vanessa Lasso

Acciones y funciones:

Una de las primeras acciones consiste en la lectura y análisis de la Resolución 02649 del 13 de mayo 2011) por medio del cual se crea el comité de Convivencia Escolar y se analizan los criterios, objetivos, y funciones de los integrantes.

Fecha de conformación: 19 de Marzo de 2017

Vigencia: AÑO LECTIVO 2017



Sistema de trabajo:

Por un lado se espera que participando activamente puedan realizarse: Talleres, seminarios, conferencias, audiencias de conciliación entre otros.

Frecuencia de reunión:

Reuniones programadas al comienzo y al final de cada periodo académico en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución y evaluación de las tareas asignadas.

8.8. Tipo de división de gobierno: MONITORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Integrantes:

ACTA DE CONFORMACION PARA MONITORES DE CONVIVENCIA

CANDIDATOS (AS) POSTULADOS (AS) Y VOTACIÓN						
Nº	ESTUDIANTE	Edad	Sexo	Grado/ Jornada	Sede	Total Votos
1	BRANDON DAMIAN SAAVEDRA PUENTES	8	M	3-1 P.M.	CENTRAL	10
2	ALEXANDER MORENO SANCHEZ	8	M	3-2 P.M.	CENTRAL	12
3	JOHAN JESID CABRERA HOYOS	9	M	4- P.M	CENTRAL	15
4	ESTEBAN RODRIGO MOLINA SANCHEZ	10	M	5-2 P.M.	CENTRAL	14
5	JOAB JAZEB MUNEVAR	11	M	6-1 A.M.	CENTRAL	14
6	DILAN ESTIBEN ECHEVERRY SANCHEZ	11	M	6-2 A.M	CENTRAL	15
7	DIDIER ESNEIDER HERNANDEZ MONTAÑO	11	M	6-3 A.M.	CENTRAL	17
8	JUAN SEBASTIAN CASTRO MAYORQUIN	12	M	7-1 A.M.	CENTRAL	19
9	LUIS ESTIVEN BARRERO NOVOA	12	M	7-2 A.M.	CENTRAL	18
10	ANGIE JULLIETH TORRES BEJARANO	14	F	8-1 A.M.	CENTRAL	19
11	MIGUEL ANGEL LARA	14	M	8-2 A.M.	CENTRAL	15
12	JENIFER ANDREA CUPER H.	13	F	8-3 A.M.	CENTRAL	13
13	MARIA ALEJANDRA	14	F	9-1 A.M.	CENTRAL	19



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2018**

	MOCALLEANO					
14	OSCAR MAURICIO CASAS	13	M	9-2 A.M.	CENTRAL	18
15	OSCAR JAVIER RINCON ARENAS	14	M	10-1 A.M	CENTRAL	20
16	SARA JULLIETH DOVALE BURGOS	15	F	10-2 A.M	CENTRAL	18
17	CESAR ANDRES VARGAS	16	M	11 A.M.	CENTRAL	22
18	MARLON SANTIAGO LEAL PARDO	8	M	3- A.M.	SAN LUIS	10
19	AOLANGEL SAENZ CASTRO	10	M	5- A.M.	SAN LUIS	11

Fecha de conformación:

07 de marzo de 2017

Vigencia:

Año lectivo 2015 inclusive hasta nueva elección en febrero o marzo de 2017

Sistema de trabajo:

Por un lado se espera que participando activamente puedan realizarse: Talleres, seminarios, conferencias, audiencias de conciliación entre otros.

Frecuencia de reunión:

Reuniones programadas al comienzo y al final de cada periodo académico en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución y evaluación de las tareas asignadas.



CAPÍTULO IX

9. EL SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES QUE INCLUYAN LA DEFINICIÓN DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDA HACER A LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

9.1. Ver Manual de convivencia

9.2. LEY GRATUIDAD

La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. Las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.



CAPÍTULO X

10. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES

SOCIALES TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS AGREMIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNUNITARIAS

Para que la educación que se imparte en La Institución Educativa LA PAZ No. 1 sea realmente integral y trascienda el ámbito escolar, se hace necesario establecer relaciones directas e indirectas con los distintos establecimientos oficiales que existen en el municipio.

Las instituciones oficiales con las que más estrecha relación tiene la comunidad educativa de La Institución Educativa LA PAZ No. 1 son: la administración municipal, salud pública, instituciones educativas, alcaldía municipal, policía de infancia y adolescencia, ICBF, personería y comisaria, bomberos.

De otra parte nuestra institución cuenta con relaciones directas para recibir o brindar apoyo a diferentes estamentos que funcionan en nuestro municipio a saber:

❖ SALUD PÚBLICA:

Visita y solicitud a los diferentes organismos de salud para que dicten conferencias y realicen campañas de salud a la Comunidad educativa.

❖ OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Los diferentes comités y/o las demás instituciones podrán organizar actividades internas o con otros colegios sin que afecten la jornada académica donde se notifiquen por escrito a cada Institución previamente.

❖ ALCALDÍA.

El Rector y la comunidad Educativa en general deben estar en continuo contacto con el Alcalde y la Administración Municipal para conocer el Plan Municipal de Educación y los planes, programas y proyectos pedagógicos programados para las Instituciones Educativas y la Comunidad. Solicitar ayuda económica, material, mano de obra, etc. de acuerdo a las necesidades de la Institución. De igual forma se participa en los consejos de política social.

Desde la alcaldía se recibe apoyo de sus funcionarios como personero municipal, comisaria de familia entre otros que apoyan los diversos proyectos que se llevan a cabo en nuestra institución educativa.

❖ LA POLICIA.

El Rector solicitará por escrito a esta Institución que se dicten conferencias sobre Prevención de Drogadicción, Tabaquismo y Alcoholismo, Campaña de Recreación y vigilancia en los alrededores del Colegio.



❖ **ICBF:**

Se recibe el beneficio de programas de Bienestar y cuando se nos hace la invitación para participar en alguno de sus eventos participamos.

❖ **PERSONERIA Y COMISARIA DE FAMILIA:**

Recibimos apoyo cuando se les solicita e igualmente cuando necesitan nuestras instalaciones o nuestros estudiantes también estamos dispuestos a colaborarles. Estas instituciones apoyan proyecto de escuela para padres y madres de familia, democracia y educación sexual.

❖ **BOMBEROS:**

Con el fin de que dicten talleres y seminarios que beneficien a la comunidad educativa en general, no solo a nivel de la institución sino de las demás instituciones educativas del municipio.



CAPÍTULO XI

11. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO

Para nuestra Institución Educativa La Paz No. 1 es de fundamental realizar una evaluación permanente para la implementación de PEI, con el fin de detectar falencias y encontrar las soluciones más apropiadas, por esta razón hay un grado de flexibilidad en su estructuración que permite realizar modificaciones por parte del equipo de gestión esta evolución que tiene incorporados los logros que deben ser verificados trimestralmente para tomar decisiones oportunamente en este contexto es de vital importancia la connotación de los reales aprendizajes de los alumnos, que se alcance los aprendizajes esperados con la elaboración con un alto nivel de exigencia, acordes con los objetivos estratégicos planteados en este instrumento de planificación.

El logro de los objetivos planteados se informa en las reuniones mensuales de los representantes de los diversos estamentos de la institución, para así afrontar de forma más apropiada aquellos aspectos que resulten con una menor evolución y potenciar aquellos mejor evaluados.

11.1. RECURSOS HUMANOS

La institución cuenta con un excelente grupo de docentes idóneos en las áreas que le corresponden orientar, además la gestión que realiza tanto el rector y el coordinador responden a las necesidades de la institución. Para el proceso administrativo de la institución se cuenta con un secretario pagador, una psicóloga, su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes -psicomotriz, intelectual, social, afectivo-emocional- y en los 3 agentes principales del sistema educativo (alumnos, padres y profesores), dos celadores quienes resguardan la institución, ellos son apoyados por personal de la gobernación a través de una cooperativa al igual que la persona para los servicios generales

11.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

La institución presenta en el momento deficiencias en lo que a material didáctico se refiere y ayudas educativas, no existe local para ello, lo que conlleva a que la calidad académica sea algunas veces deficiente



11.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Existen tres Aulas de Sistemas dotadas por el Ministerio de Educación Nacional a través del programa Computadores para Educar las cuales están al servicio de los estudiantes, cada una con un servidor para orientar la práctica del área de Informática y Tecnología, con acceso a Internet ofrecido por el proyecto ETB para la sede central y Azteca para las sedes san Luis y El topacio.

11.4. RECURSOS ECONÓMICOS

Recursos económicos provienen en su mayoría del sistema general de participaciones y e menor porcentaje de recursos obtenidos por la tienda escolar y emisión de certificados de estudios



CAPÍTULO XII

12. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES.

La cultura es el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época de un grupo social.

El termino cultura, engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, valores, derechos fundamentales, tradiciones y creencias. A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus relaciones, busca nuevos significados y crea obras que trascienden.

En este sentido de conceptualización de la cultura, nuestra Institución Educativa La Paz No. 1 y sus sedes dan gran importancia a la aplicación de ella, para desarrollar en sus educandos su formación integral y así dar aplicación a lo expuesto dentro de los fines de la educación en su ley general 115 del 94, donde expresa que los estudiantes tendrán “acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”.

Teniendo en cuenta que toda Institución Educativa debe ser promotora constante de expresiones artísticas, deportivas, culturales, cívicas y religiosas, la Institución educativa LA PAZ No. 1 articula su quehacer pedagógico con todos aquellos eventos municipales y regionales que se llevan a cabo a este nivel para motivar, promover, cultivar y desarrollar aptitudes, capacidades y habilidades de la población estudiantil.



CAPÍTULO XIII

13. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La evaluación institucional será un proceso permanente y participativo, mediante la cual se obtenga, registre y analice la información útil, confiable y apropiada para la identificación de los aciertos y debilidades en función de la toma de decisiones eficientes que contribuya a la efectividad de los procesos de planeación y cambio para lograr así el desarrollo institucional.

El control se basará en datos reales, para lo cual se tendrá en cuenta los objetivos propuestos, ejerciéndose en forma continua y utilizando para esto:

- Reunion de Profesores
- Reunion con estudiantes
- Reunion de Consejo Directivo
- Reunion de Consejo Académico.

Para tomar las acciones correctivas necesarias, en el cual participarán todas las personas involucradas en el Proyecto Educativo Institucional, vigilando siempre para que los controles sean lo más claros y comprensivos.

Se creará una conciencia positiva con respecto a la necesidad e importancia del control, dando a saber los medios que serán utilizados para la evaluación. Siempre se tratará de mejorar antes que tratar de perjudicar a alguien.

Para mejorar el control de la calidad se harán encuestas y se aplicarán los correctivos necesarios.

13.1. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Durante el año se evaluará el desarrollo de la operación administrativa a través de los siguientes mecanismos.

- Observación directa sobre el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la Institución.
- A través de las reuniones de profesores programadas y las extraordinarias que fuese necesario realizar.



- Mediante la evaluación periódica sobre el proceso académico y disciplinario realizados en cada uno de los grados.
- En las reuniones de consejo de representantes de grupo, al finalizar cada período o cuando se vea la necesidad de efectuarse.
- Por medio de las evaluaciones realizadas a cada actividad desarrollada por cada una de las personas responsable de la misma.
- Mediante la revisión periódica de parceladores, actas realizadas de evaluación de proyectos y demás libros que deben manejar los educadores.
- A través de la asesoría prestada al profesorado, en su área de especialización en el beneficio del mejor desarrollo de la labor educativa.
- Mediante encuestas realizadas al profesorado y al alumnado al finalizar cada semestre, en donde se trata de conocer la opinión general con respecto a los distintos aspectos de la labor educativa y su marcha en el transcurso del tiempo a evaluar.

13.2. EVALUACION DE LA GESTION

Esta evaluación será determinada por los logros que se obtengan para la institución desde la perspectiva de la gestión que realicen especialmente el rector y los diferentes estamentos como consejo directivo, académico, asociación de padres, docentes de cada sede etc.



CAPÍTULO XIV

14. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL QUE OFREZCA EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nuestra Institución Educativa caracterizada por la vocación de servicio, ha logrado que busque alternativas de superación para los padres de familia y comunidad en general de nuestra Institución, ya que los buenos propósitos se deben hacer realidad y no solamente tenerlos como sueño.

Por tal motivo, la Institución Educativa incluyendo sus sedes anexas presta las instalaciones para la ejecución de encuentros deportivos a las instituciones que lo requieran, brigadas de salud organizadas por la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), reuniones de las juntas de acción comunal, cursos de capacitación a la comunidad a través de ONG y entes gubernamentales y municipales, entre otros.

Teniendo en cuenta la problemática social actual de nuestros educandos y comunidad en general se hace evidente la necesidad de generar espacios de aprendizaje donde los estudiantes y la familia encuentren una oportunidad para reflexionar, compartir y construir a cerca de su desempeño como miembros de una sociedad, es por ello que la Institución Educativa La Paz No. 1 de Flandes Tolima viene realizando convenios de articulación con instituciones que apoyen estos procesos de desarrollo y aprendizaje así:



**14.1. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO
ENTRE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES “MONSEÑOR
ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”, “FUNDES” Y LA INSTITUCION
EDUCATIVA LA PAZ No 1**

Con el fin de apoyar a la comunidad de La Institución Educativa La Paz No. 1 en los aspectos psicológico, social, factores de riesgo que puedan influir en la vida escolar se llevó a cabo en agosto 6 de 2012 convenio interinstitucional con la Fundación Abraham Escudero Montoya en la Facultad de Ciencias Sociales con el fin de reforzar los proyectos que viene liderando el departamento de orientación psicológica.

Como representante de FUNDES participo el Presbítero ETILO ALDANA LOZANO identificado con cedula de ciudadanía número 93.086.662 del Guamo quien actúa en calidad de rector y la Licenciada MARTA RUBY MOLINA MENESES identificada con cedula de ciudadanía numero 65.738.448 expedida en Ibagué quien actúa en calidad de representante legal de la Institución Educativa La Paz No. 1 Flandes Tolima. Algunas de las clausulas definidas en el presente convenio fueron:

PRIMERA: OBJETO. Permitir que los estudiantes de pregrado del programa de psicología FUNDES (Registro calificado 5368 del 7 de septiembre de 2006 MEN) para que realicen prácticas académicas en las dependencias de la institución.

SEGUNDA: NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR. El estudiante practicante solamente podrá desarrollar actividades propias de la naturaleza del psicólogo que le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

TERCERA: OBLIGACIONES DE FUNDES. FUNDES se compromete a enviar al estudiante a la institución en la que realizara la práctica, a que socialice el inicio de la práctica, el programa general, el reglamento específico y los formatos de control y evaluación de la misma, determinar funciones específicas del practicante, asignar un supervisor de práctica, presentar a la institución el informe de evaluación de la práctica a finalizar cada periodo, comunicar oportunamente a la institución cualquier modificación del reglamento de practica realizada por FUNDES, mantener vigente la póliza de seguro estudiantil con la cual se cubrirán riesgos y contingencias por accidentes.

CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PAZ NO. 1. Se compromete a facilitar el desarrollo del programa de practicantes proporcionando al estudiante los medios para integrarse a sus áreas de competencia profesional a la institución en las actividades relacionadas con sus estudios, señalar al estudiante claramente sus actividades que ha de realizar y apoyarlo para el cumplimiento cabal, ubicar al estudiante practicante en las áreas específicas y suministrar los recursos físicos que le permitan cumplir de manera eficiente con los objetivos de la práctica, hacer inducción y supervisor el trabajo del practicante, dar el tiempo necesario al



practicante para que cumpla con sus obligaciones académicas externas, coordinar con FUNDES las fechas de iniciación y terminación de la practica en cada periodo académico, informar a FUNDES cualquier irregularidad que se presente con el estudiante practicante en el desarrollo de sus actividades, rendir concepto escrito periódico al supervisor de práctica de FUNDES sobre el desempeño del practicante con el fin de introducir los correctivos necesarios cuando fuere el caso, evaluar por escrito al termino del semestre, el funcionamiento general en la práctica y hacer las sugerencias necesarias para el mejoramiento de las mismas, en función del beneficio mutuo.

QUINTA: SUPERVISION Y CONTROL. El proceso de supervisión y control tendiente a establecer y garantizar el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio estará a cargo de una parte, del supervisor de practica que determine FUNDES, y de otra del jefe inmediato o coordinador asignado por la institución.

SEXTA: NATURALEZA DE LAS PRACTICAS. Las prácticas del estudiante practicante corresponden al proceso de enseñanza aprendizaje propias de la modalidad de formación universitaria.

SEPTIMA: VIGENCIA. El presente tendrá duración durante los periodos académicos B de 2012.

OCTAVO: DOMICILIO. El domicilio de este convenio es el municipio de El Espinal y se ejecutara en el municipio de Flandes en las instalaciones de la Institución Educativa La Paz No. 1.

NOVENA: CAUSALES DE LA TERMINACION. El presente convenio se terminará definitivamente y serán los efectos de que trata este mismo en los siguientes casos: a) Por el vencimiento de termino de duración aquí pactado b) Por incumplimiento de algunas de las cláusulas del presente convenio que imposibilita definitivamente la ejecución del mismo; c) por el mutuo acuerdo entre las partes, d) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación de la presentación de los servicios acordados en el presente convenio, entre otras causales.

Parágrafo. El estudiante que se encuentra desarrollando practicas al momento de la terminación del convenio deberá terminar sus labores hasta la finalización del periodo que se encuentra en curso.

DECIMA: SESION DEL CONVENIO. Ninguna de las partes podrá ceder los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio sin autorización expresa, previa y escrita de la otra parte.

DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO. El presente convenio se perfeccionará con la firma de las partes que en él intervienen. Para constancia se firma en el municipio de El Espinal Tolima, a los 6 días del mes de agosto de dos mil doce (2012) (Ver Anexo)

Para el presente año 2015 este convenio se ha venido desarrollando satisfactoriamente, la psicóloga de la institución realiza las funciones inherentes a su cargo apoyada por el estudiante practicante.



**14.2. CONVENIO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO
ENTRE SENA IBAGUE - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ENFASIS EN
TECNICO EN RECREACION Y LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ No 1
FLANDES TOLIMA**

La Educación debe centrarse en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. Por lo anterior nuestra Institución ha tomado el modelo Educativo Humanista que afirma que los alumnos son diferentes, consecuentemente, las ayudas a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

De acuerdo con el paradigma Humanista, los alumnos son entes individuales, únicos diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que solo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

Por lo anterior, la Comunidad Educativa en consenso ha considerado la “ARTICULACIÓN SENA “como una oportunidad que contribuya al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación Media Técnica mediante la formación para el trabajo de los alumnos para facilitar su movilidad educativa o su inserción al mundo del trabajo. La infraestructura para el desarrollo del programa de formación seleccionado en nuestra Institución ha sido la Técnica en Recreación, teniendo en cuenta que los proyectos educativos institucionales (PEI), en lo concerniente a la formación para el trabajo son coherentes con el plan de desarrollo regional.

El programa Técnico en Recreación se creó para brindar al sector del Turismo, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en la tecnología cliente.

El país cuenta con potencial en Turismo y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de Flandes como sector. El SENA ofrece el programa de Técnico en recreación con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acrediten y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país



Flandes, 13 de Febrero del 2012

Doctor
FELIX RAMON TRIANA GAITAN
Director Sena Regional Tolima
Ibagué

ASUNTO: SOLICITUD ARTICULACIÓN SENA

La Institución Educativa La Paz 1. de Flandes - Tolima, presenta un saludo cordial y el deseo por el éxito profesional en su gestión administrativa.

Como docentes tenemos conocimiento que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El objetivo de la presente es solicitar comedidamente la ARTICULACIÓN SENA con la EDUCACIÓN MEDIA en la TECNICA DE RECREACIÓN en el Centro de Comercio y Servicios. Establecer un convenio Institucional con el SENA es nuestra necesidad para el 2012, bajo su acertada dirección.

Ofrecemos el recurso y talento humano del personal Docente como fortaleza y el compromiso de nuestro equipo de trabajo para construir de acuerdo con los parámetros del SENA la apropiación y capacitación como alternativa para nuestra comunidad Flamenca.

En espera de su respuesta, agradecemos de antemano la atención y su valiosa orientación, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

MARTHA RUBY MOLINA MENESES
COORDINADORA
EMAIL marthamolina0511@hotmail.com
CEL: 3115933996
c.c. Secretaria de Educación Departamental